

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Kurtsoa / Curso:

2021eko urriaren 18tik azaroaren 22ra

Del 18 de octubre al 22 de noviembre del 2021

Izen-emateak / Inscripciones:

2021eko irailaren 14tik urriaren 4ra, biak barne

**Del 14 de septiembre al 4 de octubre del 2021,
ambos inclusive**

ONLINE IKASTAROA HIZKUNTZA INKLUSIBOA CURSO ONLINE DE LENGUAJE INCLUSIVO

**EUSKARAZ ETA
GAZTELERAZ, 25 ORDU
(KREDITU 1)
EN EUSKERA Y CASTELLANO, 25
HORAS (1 CRÉDITO)**

www.ehu.eus



IDAZKARITZA NAGUSIA

SECRETARÍA GENERAL



UPV/EHUko BERDINTASUNERAKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA UPV/EHU

Plazo de inscripción:
Del 14 de septiembre
al 4 de octubre

Fecha comienzo: 18 de octubre
Fecha finalización: 22 de noviembre

**CURSO ONLINE PARA
ALUMANDO, PDI Y PAS
100 PLAZAS**

EN EUSKERA Y CASTELLANO

GRATUITO

25 HORAS (1 CRÉDITO)

RESPONSABLE:

ANA ISABEL RÍOS HERNÁNDEZ

PANEL DE PERSONAS EVALUADORAS:

IRATXE FRESNEDA DELGADO

ITXASO FERNÁNDEZ ASTOBIZA

ARANTZA GUTIÉRREZ PAZ

ASISTENCIA TÉCNICA:

ENERITZ IBARGUENGOITIA BASTERRETXE

PROGRAMA

LENGUAJE INCLUSIVO

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. COMPETENCIAS	4
4. CONTENIDOS	5
5. DURACIÓN	6
6. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	6

Organiza: El Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural y la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU.

Autoría: PIKARA MAGAZINE.

1. INTRODUCCIÓN:

Bajo la máxima 'Lo que no se nombra no existe', periodistas, filólogas, pedagogas o antropólogas han señalado la importancia del lenguaje como uno de los elementos transmisores de la cultura patriarcal, esa en la que se considera al hombre como el sujeto de referencia y a la mujer como la alteridad. Esa aportación teórica, que se ha incorporado a la práctica de instituciones, organizaciones sociales, empresas, sindicatos, centros escolares o medios de comunicación a través de guías o formaciones, ha sido ridiculizada hasta la saciedad incluso por ilustres académicos de la lengua.

En ese contexto, creemos que una formación online sobre el uso inclusivo del lenguaje ha de partir por explicar y fortalecer el argumentario sobre la importancia de desterrar el sexismo y el androcentrismo también del lenguaje, tanto escrito como oral. El uso no sexista del lenguaje no supone un invento ni un artificio engorroso, como se quiere mostrar. La lengua castellana cuenta con todos los recursos para ello y, de hecho, ocuparnos del uso que le damos aporta reflexión y consciencia, algo que resulta enriquecedor. La lengua está viva y es reflejo de los cambios sociales, por eso hablaremos también de la necesidad de crear nuevas palabras y nuevos mecanismos que reflejen esas nuevas realidades sociales.

Además, como comunicadoras, tenemos muy presente que el lenguaje textual no es algo aislado sino que se relaciona con el lenguaje visual. Por ello, a lo largo del curso también se analizará el sexismo en la cultura audiovisual, relacionando las asimetrías en la representación gráfica de mujeres y de hombres con la que se da en el lenguaje.

Nos referimos a "lenguaje inclusivo" y no sólo a "lenguaje no sexista" porque consideramos que el androcentrismo no es el único sesgo que se nos cuela en nuestra forma de hablar y de escribir. Por ello, nos ocuparemos también en observar la presencia del etnocentrismo, el racismo, el capacitismo o el heterosexismo en el lenguaje e incluiremos recomendaciones para evitarlo.

Normas como la Ley de Igualdad o los libros de estilo de algunos medios de comunicación instan a hacer un uso no sexista del lenguaje, pero nos encontramos con muchas personas que observan dificultades en el día a día. Existen múltiples guías a nuestra disposición, entre ellas las editadas por Emakunde que se refieren a distintos ámbitos de la vida. Sin embargo, más allá de claves concretas (el uso de formas genéricas y abstractas, por ejemplo), el lenguaje refleja el pensamiento y al mismo tiempo lo refuerza. Por ello, nuestro propósito con este curso es aportar algo más y propiciar una toma de conciencia sobre las raíces y las manifestaciones del androcentrismo. Esperamos también que el foro permita compartir dudas concretas con las que también iremos aprendiendo y entrenando el hábito de expresarnos de forma inclusiva.

2. PERSONAS DESTINATARIAS:

Este curso está dirigido a toda la comunidad de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU): profesorado, alumnado de grado y de posgrado, y personal de administración y servicios (PAS). Los contenidos tendrán en cuenta esta diversidad de perfiles.

3. OBJETIVOS:

- Tomar conciencia sobre la importancia de desterrar el androcentrismo de nuestro lenguaje y fortalecer el argumentario frente a las resistencias con las que topan estos esfuerzos.
- Identificar los usos androcéntricos del lenguaje, así como los usos incorrectos que derivan de éstos.
- Identificar el sexismo en el lenguaje visual y relacionarlo con el que ocurre en el lenguaje textual.
- Conocer y compartir fórmulas y estrategias adecuadas para hacer un uso no sexista del lenguaje.
- Identificar otros sesgos discriminatorios como los relacionados con el etnocentrismo, el racismo, el capacitismo o el heterosexismo.

4. PROGRAMA:

1- Lo que no se nombra no existe: entendiendo la importancia del lenguaje inclusivo:

- 1.1. ¿Por qué tanta resistencia al lenguaje inclusivo? Prejuicios y argumentario.
- 1.2. Cuando hablamos en masculino pensamos en masculino, y viceversa.
- 1.3. La relación entre lenguaje e imágenes: cuando las imágenes también nos invisibilizan.
- 1.4. Desnaturalizando el (ab)uso del masculino como genérico: problemas y confusiones.
- 1.5. El inmovilismo de la RAE vs. las propuestas de la FUNDEU.

2- Formas sexistas y fórmulas para evitarlas:

- 2.1. Cómo evitar el uso del masculino como genérico.
- 2.2. Asimetrías en la forma de nombrar a mujeres y a hombres.
- 2.3. Asimetrías en la representación gráfica de mujeres y de hombres.
- 2.4. Feminización de las profesiones y los cargos.

3- Identificando otros sesgos para un lenguaje realmente inclusivo:

- 3.1. Heterosexismo y binarismo de género.

3.2. Capacitismo, racismo y otras discriminaciones que se reflejan en el lenguaje.

3.3. ¿Se extenderá el género neutro?

3.4. Diversidad en las imágenes: cuerpos que incluimos y que excluimos.

5. RESULTADOS:

- Las personas participantes saldrán reforzadas para defender y extender los usos inclusivos del lenguaje en su ámbito profesional y en su vida cotidiana.
- Habrán podido ampliar sus recursos para evitar formas sexistas e incorporar usos inclusivos del lenguaje.
- Habrán entrenado su mirada para identificar el androcentrismo y otros sesgos discriminatorios tanto en el lenguaje escrito y oral como en las imágenes.
- Habrán compartido sus dudas cotidianas sobre el lenguaje y habrán apoyado al resto de participantes en la resolución de sus dudas, aplicando todo ello a su trabajo diario.
- Habrán comprendido la importancia de visibilizar también a través del lenguaje a sujetos históricamente discriminados como las mujeres, las personas LGTBI, las personas con discapacidad o las personas migradas y racializadas.

6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Se trata de 1 crédito (25 horas). La duración del curso será de 3 semanas, por lo que se estima que cada participante dedique entre 8 y 9 horas a la semana al curso.

7. METODOLOGIA:

Queremos que el curso sirva para profundizar en la comprensión del androcentrismo en el lenguaje, pero queremos que resulte útil también para la vida cotidiana. Por ello, la metodología será teórico-práctica y, sobre todo, amena y participativa, a través de las siguientes características:

- Las unidades teóricas incluirán vídeos, pequeños ejercicios y enlaces a recursos.
- Los ejercicios previstos estarán dirigidos a su aplicación en la vida cotidiana de cada participante.
- El foro virtual será un espacio fundamental que se dinamizará de forma que las y los participantes compartan dudas y estrategias.

8. EVALUACIÓN:

La evaluación incluirá los siguientes elementos:

- La autopercepción del alumnado sobre sus conocimientos antes y después de la formación.
- La corrección de los ejercicios.
- El nivel de participación en el foro virtual.

Criterios de evaluación:

- Entrada a la plataforma: 10%
- Realización de los ejercicios: 30%
- Cuestionario de autoevaluación: 30%
- Participación activa en el foro virtual: 30%

Criterios para aprobar el curso:

- Haber entregado los ejercicios de al menos dos temas.
- Haber demostrado el avance en los conocimientos a través del cuestionario de autoevaluación.
- Haber participado en el foro en al menos tres ocasiones.

CURSO LENGUAJE INCLUSIVO EN CASTELLANO



Tema 1: Lo que no se nombra no existe: entendiendo la importancia del lenguaje inclusivo

Autoras:

June Fernández Casete
Lucía Martínez Odriozola

Ilustración:

Señora Milton



INDICE:

1.0. Breve glosario	2
1.1. ¿Por qué tanta resistencia al lenguaje inclusivo? Prejuicios y argumentario.	3
1.2. Cuando hablamos en masculino pensamos en masculino; y viceversa.	8
1.3. La relación entre lenguaje e imágenes: cuando las imágenes también nos invisibilizan.	10
1.4. Desnaturalizando el (ab)uso del masculino como genérico: problemas y confusiones.	12
1.5. El inmovilismo de la RAE vs. las propuestas de la Fundeu.	14
Bibliografía consultada:	17



1.0. Breve glosario

Antes de empezar, aclaremos algunos conceptos que se repetirán a lo largo de todo el curso:

- **Sexismo:** Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee¹.
- **Machismo:** La creencia en la posición superior del hombre y la definición de la mujer como inferior a su servicio².
- **Androcentrismo:** Considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición³.
- **Binarismo de género:** Establece categorías excluyentes, hombre y mujer, masculino y femenino, en las que todas las personas deben clasificarse o ser clasificadas, y además, establece en cada momento histórico las características que definen cada una de las categorías. Cuando alguna persona muestra alguna característica que no corresponde con el sexo asignado al nacer, aparece la vigilancia de género que intenta corregir las desviaciones. La intersexualidad y la transexualidad son dos experiencias que desafían esa ficción⁴.
- **Misoginia:** Odio o repudio de todo lo asociado con las mujeres y lo femenino.

¹ Fuente: Glosario de términos de Emakunde. Consultado en:

http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_evaluaciones_2/es_def/adjuntos/GLOSARIO%20DEFINITIVO%20web.htm

² 'Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal', citado en Mujeres en Red. Consultado en:

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1301>

³ Fuente: Glosario de términos de Emakunde. Consultado en:

http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_evaluaciones_2/es_def/adjuntos/GLOSARIO%20DEFINITIVO%20web.htm

⁴ Glosario LGBT de la web Mosca de Colores. Consultado en:

<http://www.moscasdeclores.com/es/glosario-lgbt/1160-binarismo-de-genero>



1.1. ¿Por qué tanta resistencia al lenguaje inclusivo? Prejuicios y argumentario.

Un medio de comunicación sale a la calle a testar cuál es la opinión pública acerca de la importancia de un uso no sexista del lenguaje:

<https://www.youtube.com/watch?v=XbRwP-kmfAo>

La respuesta es prácticamente unánime: a casi todas las personas consultadas les parece que decir “nosotros y nosotras” es una tontería. Varias lo consideran que la apuesta política de desnaturalizar el sexismo en el lenguaje esconde una maniobra política. Algunas se muestran visiblemente irritadas por el asunto: “Me cabrea mucho”, “los que hablan así son gilipollas”.

Parece que el periodista no ha sido capaz de encontrar ni a una sola persona que considerase positivo reflexionar sobre la visibilización de las mujeres en el lenguaje. Tal vez porque el propio periodista plantea la cuestión de una forma simplista y caricaturesca. Sin embargo, una mujer lanza una idea interesante: “El masculino generaliza, pero si te sientes más cómoda diciendo nosotras, tampoco hay ningún problema”.

Su respuesta contrasta con las descalificaciones proferidas por esas otras personas que se declaran tan ofendidas por quienes optan por el desdoblamiento de género. Por ello, antes de entrar en materia, nosotras nos preguntamos: ¿Por qué este tema irrita tanto?

El pretexto informativo para hacer ese vídeo era la enésima polémica entre académicos de la Real Academia Española. Tal y como cuenta el periodista en la pieza de vídeo, el escritor Arturo Pérez-Reverte, que a estas alturas es casi más célebre por sus exabruptos machistas que por sus novelas, estaba molesto ante la falta de consenso dentro de la RAE a la hora de reprobar las fórmulas inclusivas, que escribió lo siguiente en el *XL Semanal*:

“En la RAE hay de todo. Gente noble y valiente y gente que no lo es. Académicos hombres y mujeres de altísimo nivel, y también, como en todas partes, algún tonto del ciruelo y alguna talibancita tonta de la pepitilla”.

Lo divertido de este asunto es que el académico Francisco Rico señaló la paradoja de que Pérez-Reverte hubiera incurrido en ese desdoblamiento que tanto le enerva. “Podía haber hablado de académicos tontos y talibanes, pero le parece preferible discriminar soezmente”, hablando de ciruelos y de pepitillas.

Arturo Pérez-Reverte considera que la defensa de un uso inclusivo del lenguaje supone “un ataque al sentido común de la lengua”. Es curioso, porque apelar al “sentido común” es un recurso habitual de quienes defienden el *statu quo*. Sin embargo, ¿no es acaso de sentido común que la lengua se adapte a las realidades sociales? ¿Es tan descabellado cuestionar que



“el hombre” (por ejemplo, “el hombre de la prehistoria”) incluya también a las mujeres? ¿No choca acaso con el sentido común que una misma frase (“los niños pueden ir al baño”) pueda servir para decir dos cosas distintas (para referirse a los niños varones o al conjunto de niñas y de niños)?

Este es uno de los ejemplos que aportan las filólogas defensoras de los usos inclusivos, como es el caso de Mercedes Bengoechea. El masculino genérico no es tan lógico y natural como se pretende, ya que en muchas ocasiones obliga a quien escucha o lee a interpretar si ese masculino está englobando o no a ambos sexos.

Escuchemos a Mercedes Bengoechea: <https://www.youtube.com/watch?v=khORiNmjoWE>

En resumen: la lengua nos permite hacer usos inclusivos. No nos estamos inventando nada. ¿No te parece que lo que dice Bengoechea es de sentido común?

Un inciso importante antes de continuar: Bengoechea no contempla propuestas de disidencia gramatical como el uso de la “e” a modo de género neutro. Esta propuesta, de la que iremos hablando en los siguientes temas, sí que supone romper con la tradición lingüística del castellano, que sólo contempla dos géneros, a diferencia de lenguas como el alemán, que cuenta también con género neutro o del euskera, en el que directamente no hay marcas de género (salvo en el *hitano*). Las defensoras del uso no sexista de la lengua tienen como principal objetivo acabar con el androcentrismo en la lengua y visibilizar a las mujeres también en ella. Pero en los últimos años se han sumado al debate sobre el uso de la lengua personas que, desde la defensa de la diversidad de género, cuestionan no sólo el androcentrismo sino el binarismo de género. La Liga LGTBI de la UPV/EHU defiende el uso de la ‘e’ como alternativa al masculino genérico que incluiría a todas las personas reconociendo un espectro más amplio de identidades que la femenina y la masculina.

Resulta curioso que los defensores del masculino genérico hablen de “maniobra política”, cuando precisamente la ridiculización del trabajo en torno a los usos sexistas del lenguaje ha sido utilizada para deslegitimar tanto al movimiento feminista como, en concreto, al feminismo institucional. Un ejemplo claro fue la campaña de acoso y derribo contra la entonces ministra de Igualdad, Bibiana Aído, porque en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados utilizó la palabra “miembra”. Aído dijo que había sido un lapsus y se lamentó de que se hablase de ello y no de las políticas de igualdad que propuso en su comparecencia. Nosotras intuimos que se había contagiado de la apuesta del feminismo latinoamericano por feminizar palabras: sujeta, miembra, actora, ancestra... (Un inciso: actora es correcto según la RAE; sólo cabe usar actriz para referirse a las artes escénicas). En todo caso, el famoso “miembras” fue una de tantas escenas que utilizaron para caricaturizarla y desacreditarla quienes se propusieron tumbar un Ministerio que no llegó a durar ni una legislatura -en octubre de su tercer año fue absorbido por el de Sanidad y Política Social-.



Lo que subyace en la feroz oposición al uso no sexista del lenguaje es una defensa de un *statu quo* patriarcal. Quien se opone con tanta virulencia a la visibilización de las mujeres en el lenguaje se opone de manera más o menos explícita al avance del reconocimiento y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

En el Parlamento italiano se dio una situación que lo demuestra. Si bien en italiano sigue siendo habitual referirse en masculino a las mujeres que ostentan un cargo de presidencia (presidente en vez de presidenta), la presidenta de la Cámara de los Diputados, Laura Boldrini, es partidaria de nombrarse en femenino. Observa la sorna con la que el diputado de extrema derecha Paolo Grimoldi le dice “Signore presidente” a Boldrini. La respuesta de ella es ágil e inteligente:

<https://www.youtube.com/watch?v=Wh5J8n2V7q0>

El diputado se refiere a ella en masculino como una forma de marcaje, de ponerla en su sitio, pero cuando ella le contesta “Signora deputata” resulta cómico. ¿Por qué? La presidenta muestra así lo arbitrario y ridículo de una tradición lingüística que normaliza que las mujeres nos sintamos cómodas siendo nombradas en masculino, al tiempo que cuando a un hombre se le nombra en masculino, es siempre en tono de mofa. Volveremos a ello más adelante. Por lo pronto, os proponemos este argumentario, aunque seguro que a ti se te ocurren más razones para desmontar el discurso mayoritario de que reflexionar sobre el sexismo en el lenguaje es una tontería. Algunos de los argumentos los hemos extraído del vídeo anterior.

➤ **“En castellano, el masculino abarca los dos géneros. No es una cuestión ideológica sino una norma gramatical”.**

Como dice Celia Amorós, "es sabido que quien tiene el poder es quien da nombres a las cosas (y a las personas)". Liliana María Cappadona (2014) lo explica de la siguiente manera: “Las relaciones de poder no se quedaron en la sola economía, también la palabra se suscribe a influir, para bien o para mal en las personas a que nos dirigimos. Por medio del lenguaje en nuestra niñez aprendimos a socializar, formar nuestra identidad, de vernos y ver a los demás”. Considerar que “el hombre” incluye al varón y a la mujer, o que el género masculino abarca a todas las personas supone instalar una cosmovisión en la que el varón es considerado como el sujeto universal.

Sara Lovera aporta en un artículo que en el caso del francés, el uso del masculino genérico se remonta a 1647, el gramático francés Vaugelas declara que “la forma masculina tiene preponderancia sobre la femenina, por ser más noble”. Anteriormente, se utilizaban fórmulas dobles como ‘iceux et icelles’ [aquellos y aquellas] así como ‘tuit et toutes’ [todos y todas]. Lo recuerda María S. Martín Barranco [en un artículo](#) en el que también aporta otro ejemplo ilustrativo sobre que el uso del masculino o de la palabra ‘hombre’ como supuestamente universal, revela androcentrismo:



“En 1789, la Asamblea Nacional Constituyente francesa aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Cuando en 1791, Olympe de Gouges redactó su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana fue porque las mujeres, que habían luchado tanto como los hombres para conseguirlos, no estaban incluidas: a finales del siglo XVIII ‘derechos del hombre’ no significaba ‘derechos humanos’. El resultado fue su acusación por intrigas sediciosas [sic] y la muerte en la guillotina en 1793”.

- **“El género gramatical no está relacionado en absoluto con el género social. Si no, ¿por qué no decimos ‘periodista’?”**

No todas las palabras que terminan en ‘a’ son femeninas. Periodista, ajedrecista, brigadista... son comunes al género. Sin embargo, sí que existe una correlación entre género gramatical y percepción social. Álvaro García Meseguer, autor del libro ‘¿Es sexista la lengua española?’, contaba un pequeño experimento. Se propuso a escolares de España y de Alemania que dibujasen una boda entre una cuchara y un tenedor. El alumnado español dibujaba a la cuchara como la novia y al tenedor como al novio. En cambio, el alumnado alemán dibujaba al tenedor como novia y a la cuchara como novio. ¿Por qué? Porque en alemán, *löffel* (cuchara) es masculino y *gabel* (tenedor) es masculino. García Meseguer confirmaba con este ejercicio que el género, también el gramatical, interviene a la hora de modelar nuestro imaginario. Volviendo a citar a Martín Barranco, “ratificamos la relación entre significante y significado, entre el dibujo y la idea”.

- **“Las alternativas al masculino genérico se basan en repeticiones que cansan al lector o al oyente e incumplen con el principio básico de economía del lenguaje”.**

Existen recursos variados para visibilizar a las mujeres en el lenguaje sin cansar con formas dobles. Las abordaremos en el siguiente capítulo.

- **“Las feministas estropean el lenguaje con ‘palabras’ como ‘miembra’, ‘actora’ o ‘médica’, ajenos a las prácticas de los hablantes. Y eso sin citar el esperpento de hablar con la x o con la e”.**

La lengua está viva y refleja los cambios sociales. A medida que las mujeres han accedido a espacios masculinizados, se han extendido palabras como presidenta -en los diccionarios académicos desde 1803-, abogada -1505-, concejala -1927- o jueza -1992-, todas ellas aceptadas por la RAE. Sin embargo, este último término no aparece en el Diccionario del



Español Jurídico (que se puede consultar en línea en la web de la propia Academia). En él, solamente aparecen jueces. Pero que las y los hablantes vayamos feminizando palabras tampoco supone estropear el lenguaje, sino contribuir a su renovación. Como dice Mercedes Bengoechea, estamos creando una sociedad nueva y necesitamos palabras para nombrar esa sociedad nueva. En esta sociedad nueva, se está avanzando en el reconocimiento y el respeto a las identidades de género diversas que anima a encontrar fórmulas para que el lenguaje incluya y visibilice a las personas que no se identifican con el binomio rígido “hombre/mujer”. Por otro lado, que las feministas o los colectivos LGTBI estropean la lengua es uno de tantos argumentos que buscan deslegitimar a movimientos sociales y escuelas del pensamiento que han transformado nuestras sociedades en clave de igualdad y justicia social.

- **“Las mujeres se sienten incluidas en el masculino genérico, porque es un uso asentado en el sistema gramatical del español”.**

Como dice Julia López Giráldez, “la enseñanza-aprendizaje de la lengua es un proceso de doma mediante el cual las mujeres/niñas aprendemos a no ser nombradas y a expresar esta ausencia de sí mismas con naturalidad”⁵. De la misma manera que se entendió la necesidad de sustituir *los derechos del hombre* por *los derechos del ser humano*, también se está avanzando en la conciencia colectiva sobre desterrar usos que señalan al hombre como el sujeto universal o neutro.

- **“La discriminación no está en la lengua. Está en otras partes. La dialéctica no va a cambiar la realidad”.**

De acuerdo: nombrar a las mujeres en el lenguaje no es suficiente para acabar con el machismo, ni cuestionar el binarismo en el lenguaje será la panacea para el reconocimiento de la diversidad de género y la lucha contra la transfobia, pero el lenguaje es una de tantas piezas importantes para promover la igualdad y la diversidad también en el ámbito de la comunicación. Decir que hay otras cosas más importantes de las que ocuparse es una manera de deslegitimar el trabajo y los procesos en materia de lenguaje, que son perfectamente compatibles y complementarios a otros esfuerzos a favor de la igualdad.

- **“Los que usan fórmulas como ‘arquitectos y arquitectas’ desconocen las normas básicas de la gramática”.**

Las normas del castellano no obligan a emplear sólo el masculino como genérico. De la misma manera que es correcto decir “Señoras y señores”, un uso muy extendido, también es correcto decir “arquitectas y arquitectos”. De hecho, lo que es incorrecto es referirse a una mujer como “la arquitecto”, ya que, según el DRAE, “arquitecto” no es común a los dos géneros gramaticales. Dice Lucía Martínez Odriozola (2016): “Está absolutamente

⁵ Citada por Bengoechea



normalizado que cuando alguien en un contexto formal y de cortesía desea saludar al auditorio lo haga con una expresión como ‘damas y caballeros’ o ‘señoras y señores’. Y todo el mundo tan contento. A nadie le resulta reiterativo ni pesado, pero si se trata de un político en un mitin, hay quienes consideran innecesario e, incluso insidioso, que comience saludando a vecinos y vecinas”.

➤ **“A mí ‘la médica’ o ‘la técnica de inmigración’ me suenan raro”.**

Cuenta Lucía Martínez Odriozola que, en la segunda mitad del siglo XX, la incorporación masiva de mujeres a la esfera pública y a trabajos tradicionalmente asignados a los hombres propició la feminización de palabras como carpintero, minero o juez, y en ese momento *la carpintera* también chirriaba, sonaba raro. Recuerda también que la *presidenta* fue incluido en los diccionarios académicos en 1803. En cambio, sigue siendo frecuente escuchar que Michelle Bachelet es la presidente de Chile. El oído debe acostumbrarse a los femeninos que, por otro lado, son los correctos. Si el DRAE señala que *jefe* no es común al género sino que tiene un femenino, *jefa*, decir que una mujer es *redactora jefe* es doblemente incorrecto y, en cambio, muy frecuente. Pero más adelante abundaremos en esta cuestión de las profesiones.

1.2. Cuando hablamos en masculino pensamos en masculino; y viceversa.

Cierra los ojos e imagina quién protagoniza estos titulares:

Se cuadruplica la violencia de hijos a padres

Los vascos apuestan por el coche híbrido

Dos israelíes muertos y cinco heridos en el ataque de un palestino en Jerusalén

Si escuchas estos titulares en un informativo de radio, ¿te imaginarás a una vasca en el concesionario? ¿Se te ocurrirá que en realidad son las madres, y no los padres, las principales afectadas por la violencia por parte de sus hijos e hijas? ¿Te imaginarás a mujeres entre los israelíes muertos y heridos?

Cuando hablamos en masculino, tendemos a pensar en masculino. Al sexismo del hablante se suma el sexismo del oyente, concepto con el que Álvaro García Meseguer explica que incluso enunciados redactados de manera no sexista (‘la juventud vasca’) van a ser interpretados en clave androcéntrica.

En 1984, la inquietante novela distópica de George Orwell, la dictadura del Gran Hermano impone una neolengua que consiste en eliminar todas las palabras que el partido totalitario relaciona con la libertad de pensamiento y con el contrapoder; por ejemplo, desaparecen del diccionario *justicia*, *moralidad* y *democracia*. Esa política se basa en el principio de que, si las personas no cuentan con esas palabras, no podrán pensar en esos términos. Si no existe la palabra *democracia*, ¿cómo se articula un movimiento político que reclame democracia?



El principio de que *Lo que no se nombra no existe* se ha convertido en la principal máxima de quienes defendemos la visibilización de las mujeres en el lenguaje. Estamos convencidas de que, cuando hablamos en masculino, tendemos a pensar en masculino; y viceversa: hablar en masculino contribuye a alimentar los imaginarios en masculino. El reverso del principio que proponía Orwell en su distopía es la idea de que la feminización del lenguaje es una de tantas vías para romper con la invisibilización y desvalorización social de las mujeres. Ocurre otro tanto con la invisibilización de las disidencias sexuales y de género: una lengua que sólo reconoce dos géneros gramaticales, esconde otras posibilidades sociales. Dotarnos de palabras nuevas es fundamental para consolidar conceptos y visibilizar realidades.

Otra de las máximas es que un idioma determinado no es en sí mismo sexista o igualitario. Es en el uso cuando se incurre en fórmulas que ocultan la participación de las mujeres. Por eso, no hablamos de *lenguaje sexista* sino de *uso no sexista del lenguaje* o *lenguajes inclusivos*. Pero hay un concepto menos popularizado que el de sexismo, y que sin embargo nos ayuda a entender mejor esta cuestión: el androcentrismo.

¿Qué es el androcentrismo?

Vídeo de Irantzu Varela: <https://www.youtube.com/watch?v=yJTX4LvTMxI&t=2s>

Esta viñeta, tan socorrida y cuya autoría no está siendo citada por internet, responde de manera muy gráfica al discurso dominante por el que se afirma como regla sagrada que en castellano el masculino actúa como genérico, pero al mismo tiempo se desliga esta norma de implicaciones ideológicas:



Un uso androcéntrico recurrente tanto en periodismo como en publicidad es el uso de un *Ellas* en contraposición a un *Nosotros* implícito. Juana Gallego (2007) señala que titulares como *Ellas son muy peligrosas* o *Ellas hacen guardia* solo tienen sentido si se opone a un *nosotros*, en el que subyace que el sujeto universal es el masculino, mientras que el femenino corresponde



a la otredad. Es algo en lo que hemos incurrido a menudo también en Pikara Magazine, con fórmulas manidas como *Ellas pintan mucho* (mujeres en el cómic) o *Ellas también golpean* (mujeres en el boxeo).

La escritora Laura Freixas criticó en Twitter esta campaña de comunicación:



Se refiere a que ese *ellas* se contrapone o bien a un *nosotros* androcéntrico o a un *nosotras y nosotros* ajenos al cáncer de mama irreal. ¿No sería más adecuado un *por nosotras* o alguna expresión que no construyera esa frontera entre las personas que ayudan y las que sufren?

1.3. La relación entre lenguaje e imágenes: cuando las imágenes también nos invisibilizan.

Mira esta cuña publicitaria de EiTb: <https://www.youtube.com/watch?v=aKxDVqq-FhY>

Míralo otra vez y pon cara a las personas que nombra la voz en off.

¿Te has imaginado a una mayoría de hombres? ¿Has visualizado políticas, maestras, cocineras, presentadoras? Probablemente el uso del masculino genérico ha condicionado tu imaginación. Pero algunas palabras eran neutras: deportistas, artistas, estudiantes. ¿Qué ha pasado en ese caso? ¿Te ha costado menos imaginar a mujeres? Puede que sí, pero puede que también pesase un imaginario colectivo en el que el deporte está mayoritariamente ligado a los hombres. La





premisa androcéntrica de que el sujeto universal, el neutro, es el hombre, y la mujer es la otredad, se cuela cuando hacemos este tipo de ejercicios.

Un ejemplo visual de esto son los iconos en el autobús. Un monigote podría representar a una figura humana neutra, pero cuando el monigote está embarazado o porta un bebé, es habitual representarlo con una falda. Así es como la gente entiende que es una mujer embarazada, o una madre. Pero si entonces el monigote que representa a las mujeres lleva falda, codificaremos como figuras masculinas aquellas que a priori eran neutras. Así, vemos a un anciano, a un hombre que camina con muletas y a una madre.

Apenas hay ejemplos de iconos en los que se represente al monigote neutro con un bebé o en los que el monigote con bastón lleve falda.

Pero volviendo al anuncio de EITB, el uso del lenguaje no era el único que podía intervenir en nuestra imaginación. Al masculino genérico se sumaba una voz en *off* masculina y unas piernas que intuimos de hombre.

Ejercicio:

La voz en *off* dice:

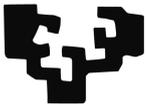
“Personalidades de la cultura. Políticos, maestros, deportistas, cocineros, artistas, estudiantes, presentadores, espectadores... Diferentes historias, diferentes personas y un único grupo de comunicación. EITB eres tú”.

¿Cómo lo reescribirías para romper con ese abuso del masculino genérico?

En una cobertura televisiva de una ofensiva militar de Israel en Gaza, predomina el plural masculino que pretende englobar ambos sexos: *Los palestinos y los israelíes, los muertos y los heridos, los expertos*. En las imágenes de archivo, se ven hombres militares, hombres políticos, hombres encabezando una protesta.

La combinación entre imágenes y lenguaje refuerza la percepción de que los hombres son los protagonistas del conflicto y las mujeres son actrices secundarias. He aquí otro ejemplo en el que al uso androcéntrico del lenguaje se le suma la exclusión de las mujeres también como sujetos de la noticia. Las personalidades de todos los ámbitos que se declaran “orgullosos” (¿error de concordancia? Hablaremos de ello) de Bilbao son 13 hombres y 3 mujeres. Observemos





también qué perfil de hombres han seleccionado. Ocurre lo mismo en la publicidad. Si dices que *Se buscan expertos* y el anuncio está protagonizado por un hombre, estaremos interpelando a los hombres en mayor medida que a las mujeres:



Es tan habitual que los varones protagonicen productos (publicitarios, periodísticos o de otro tipo) dirigidos a todas las personas que cuesta distinguir cuándo un anuncio está dirigido de forma exclusiva e intencionada a los hombres.

Un profesor de Publicidad nos contó que este anuncio de Aquarius fue ideado al hilo de una noticia que lamentaba la menor implicación de los hombres como donantes de médula. ¿Crees que queda claro en el spot? ¿Interpretas que la mayor presencia de hombres en el anuncio y el uso de un lenguaje androcéntrico (*Estamos vivos, señores*) es deliberado o es una inercia?

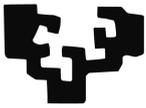
<https://www.youtube.com/watch?v=2abKDfpz4YQ>

1.4. Desnaturalizando el (ab)uso del masculino como genérico: problemas y confusiones.

Incluso aunque queramos respetar el principio de que el masculino gramatical tiene esa doble función de referirse a los hombres y a ambos sexos, encontramos un abuso del masculino que implica usos erróneos. Estos son los principales que encontramos:

- **Los errores de concordancia:**

Tenemos tan instalado el masculino en la cabeza que, cuando hablamos o escribimos sobre *personas* o *gente*, palabras de género femenino, se produce un salto referencial al masculino. Por ejemplo, escuchamos en el telediario que *Una persona de 38 años, de nacionalidad francesa, ha sido **detenido** en Irún*. O que *Las personas más afectadas por la crisis son los*



desempleados de larga duración. O que Este documental está dirigido a personas que se definen como viajeros. Leemos en una novela: Vi una frenética masa de gente caminando en todas las direcciones, unos solos, otros en grupos.

- **Hablar de las mujeres o desde las mujeres en masculino:**

Reproducimos algunos ejemplos que hemos encontrado en novelas:

- *Las manualidades de mi niña son dignas de un artesano profesional. (¿Por qué no son dignas de una artesana profesional?)*
- *Lo que más me gusta de mi trabajo es que soy mi propio jefe. (Lo dice una mujer. ¿No será su propia jefa?)*
- *A María le gustaba la música como al que más, pero Antonio la ponía a todas horas. (Le gustaba como a la que más).*
- *Para renunciar a todas las comodidades de la ciudad, hay que estar preparado. (Si quien barrunta esta idea es una mujer, ¿por qué no dice que preparada?).*

María S. Martín Barranco explica así esta tendencia: “El pensamiento patriarcal ha ido infiltrándose en el lenguaje y se ha transmitido por esta vía hasta hacer invisibles a las mujeres, y lo más grave, hasta hacer que las propias mujeres nos mimeticemos y hablemos de nosotras mismas en masculino con expresiones como *nosotros, uno cree, uno mismo, todos*”. Añade, citando a Mercedes Bengoechea, que las mujeres “hemos aprendido a pensarnos como ausentes”. En un recorte de prensa, encontramos un ejemplo especialmente absurdo:

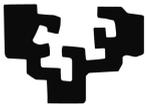
Toronto (AP).- Un **viaje** al rededor del mundo. Eso mismo es lo que ha **regalado** Jordan Axani, un **canadiense** de 28 años que saltó a la fama el mes pasado al ofrecer gratis unos billetes de avión para dar la **vuelta alrededor del mundo**. ¿La condición? llamarse **Elizabeth Gallagher**.

Este joven y su entonces pareja reservaron unos billetes de avión el pasado mes de mayo, pero su relación se terminó antes de la fecha de partida. El billete -como en la mayoría de los casos- era personal e intransferible, pero como la información del pasaporte no se requiere en la reserva, puede ser utilizado por cualquier canadiense llamado Elizabeth Gallagher.

¿Cómo va a llamarse un canadiense Elizabeth Gallagher (a no ser que sea un hombre trans que todavía no se haya registrado con el nuevo nombre? Lo correcto sería: *Puede ser utilizado por cualquier canadiense **llamada** Elizabeth Gallagher.*

- **El salto referencial:**

Este tipo de usos androcéntricos es especialmente interesante porque revela las jugadas del subconsciente. Se trata de cuando descubrimos que una expresión en masculino que



supuestamente funcionaba como genérico, en realidad se refiere sólo a los hombres o se basa en tomar como referencia a los hombres.

Algunos ejemplos:

- *Los inmigrantes tienen derechos pero también deberes: aprender euskera y respetar a la mujer*
- *Los trabajadores con permiso permanente podrán reagrupar a sus esposas y a sus hijos menores*

En estos otros casos, quienes dicen las siguientes frases no se refieren a un colectivo concreto sino que están dirigiéndose a una audiencia en abstracto que, inconscientemente, imaginan formada por hombres (heterosexuales, en el segundo caso):

- *... porque aquí, en Nueva York, si eres heterosexual y no has tenido una aventura con una asiática, desde aquí te lo digo, no eres nadie.*
- *Queremos que sigas escuchando la radio. Aunque sea en el móvil con conexión wifi. Aunque sea en calzoncillos.*

Por cierto, el salto referencial también se produce en euskera, cuando no se precisa que nos estamos refiriendo a los hombres, o cuando se cuele un imaginario androcéntrico. Por ejemplo: *Gazteek buruan dauzkaten gauzak parranda eta neskak dira.*

1.5. El inmovilismo de la RAE vs. las propuestas de la Fundeu.

¿Alguna vez has comparado las definiciones de *hombre* y *mujer* en el DRAE?

hombre

1. m. *Ser animado racional, varón o mujer. U., seguido de un complemento, para hacer referencia a un grupo determinado del género humano. El hombre del Renacimiento. El hombre europeo.*

2. m. **varón** (// *persona del sexo masculino*).

3. m. *Varón que ha llegado a la edad adulta.*

4. m. *Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia. ¡Ese sí que es un hombre! U. t. c. adj. Muy hombre.*



5. *m. coloq.* Marido o pareja masculina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.

6. *m.* Antiguo juego de naipes semejante al tresillo, de origen español, que se extendió por Europa en el siglo XVI.

7. *m. p. us.* En algunos juegos de naipes, persona que dice que entra y juega contra las demás.

8. *interj. U.* para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador. *¡Hombre, no te enfades! Hombre, no hay que ponerse así, María.*

mujer

1. *f.* Persona del sexo femenino.

2. *f. mujer* que ha llegado a la edad adulta.

3. *f. mujer* que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. *¡Esa sí que es una mujer! U. t. c. adj. Muy mujer.*

4. *f.* Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.

5. *interj. U.* para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador, exclusivamente cuando el interlocutor es una *mujer*. *¡Mujer, no te enfades!*

Algunas cuestiones:

- ¿No debería la RAE redefinir la primera acepción de *hombre* para acomodarla a los nuevos usos?
- Según la RAE, es correcto decir *Hombre, no hay que ponerse así, María*, pero no es correcto decir *Mujer, no hay que ponerse así, Pepe*. ¿Qué te parece?, ¿cómo te suena?
- Por cierto, los ejemplos que ponen merecen un comentario aparte.

A continuación, en el caso de *mujer*, encontramos también las siguientes acepciones (seleccionamos las que nos resultan llamativas):

mujer de gobierno

1. *f. desus. mujer* de su casa.



2. f. **desus**. Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa.

mujer de la calle

1. f. **mujer** normal y corriente.
2. f. Prostituta que busca a sus clientes en la calle.

mujer de punto

1. f. **desus**. **mujer** honrada y decente.

mujer del partido

1. f. **prostituta**.

mujer fatal

1. f. **mujer** que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible, que puede acarrearles un fin desgraciado.

mujer mundana

1. f. p. us. **prostituta**.

mujer pública

1. f. **prostituta**.

Sorprende la abundancia de eufemismos para denominar a las prostitutas. En el caso de *hombre*, encontramos que un *hombre público* es únicamente *hombre que tiene presencia e influjo en la vida social* y que un *hombre de la calle* es únicamente *persona normal y corriente*. ¡Ojo! Persona. Es decir, que hablar de los *hombres de la calle* incluye también, según el DRAE, a *las mujeres normales y corrientes*. ¿No suena un poco extraño?

También nos llama la atención que la primera acepción que indican sea *mujer de gobierno*, pese a que es una expresión en desuso con connotaciones sexistas.



¿Hay alternativas? El [diccionario María Moliner](#) es considerado como una alternativa de calidad y popular, reivindicable también por el encomiable y al mismo tiempo infravalorado trabajo que hizo su autora hace 50 años. Sin embargo, también recoge que *hombre* designa a la especie humana y en su definición de *mujer* también imperan las expresiones que remiten a la prostitución.

Un recurso de consulta contemporáneo es la Fundéu (Fundación del Español Urgente), que ofrece recomendaciones dirigidas especialmente a profesionales de los medios de comunicación. Es más ágil y flexible que la Real Academia Española a la hora de aceptar palabras de la teoría y el movimiento feminista. Por ejemplo, la RAE no reconoce *sororidad*, mientras que la Fundeu lo considera un término “válido para aludir, en el movimiento feminista, a la relación de solidaridad entre mujeres”.

Incluso cuando no reconoce un término, se muestra menos rígido: “Aunque la variante *miembra* no estaría mal formada de acuerdo con el sistema morfológico español, se trata de una forma no recomendada por la Academia”. Además de utilizar su web, fundeu.es, una forma muy dinámica de consultar a la Fundeu es mandarles preguntas por Twitter, @fundeu.

Bibliografía consultada:

- **Bengoechea, Mercedes** (año desconocido): “Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género”. Diputación Foral de Bizkaia. Disponible en: <http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%A1Da%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3db7a76fcd2894f124034fe158185723>
- **Cappadona, Liliana María** (2014): “El lenguaje no sexista, por tanto incluyente, también tiene su día internacional”. Artículo para Amecopress. Disponible en: <http://www.amecopress.net/spip.php?article11247>
- **Gallego Ayala, Juana** (2007): “De reinas a ciudadanas (o la imposibilidad de dejar colgado el género en la puerta de la redacción)”. Publicado en el libro Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género. Ameco. Disponible en: http://www.comunicacionyciudadania.org/sites/default/files/Buenas%20Practicas%20Periodisticas%20con%20Perspectiva%20de%20Genero_AMECO.pdf
- **López Díez, Pilar** (2012): “¿Está la RAE a favor de la igualdad entre hombres y mujeres?”. Artículo para Pikaramagazine.com. Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2012/03/%C2%BFesta-la-rae-a-favor-de-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-sobre-el-informe-sexismo-linguistico-y-visibility-de-la-mujer/>



- **Martín Barranco, María** (2012): “El mundo en femenino”. Artículo para Pikaramagazine.com. Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2012/03/el-mundo-en-femenino-maria-s-martin-barranco-argumenta-la-importancia-de-emplear-un-lenguaje-inclusivo/>
- **Martínez Odriozola, Lucía** (2016): “La niña que a veces era niño”. Artículo para el monográfico de Altair Magazine ‘A bordo del género’.

CURSO LENGUAJE INCLUSIVO EN CASTELLANO



Tema 2: Formas sexistas y fórmulas para evitarlas

Autoría:

June Fernández Casete,
con la colaboración de Lucía Martínez Odriozola
y M^a Ángeles Fernández González

Ilustración:

Señora Milton

INDICE:

2.1. Cómo evitar el uso del masculino como genérico	1
2.2. Asimetrías en la forma de nombrar a mujeres y a hombres	11
2.3. Asimetrías en la representación gráfica de mujeres y de hombres	14
2.4. Feminización de las profesiones y los cargos	20
Bibliografía y otros recursos	23

2.1. Cómo evitar el uso del masculino como genérico

“Uno de los fenómenos más graves de discriminación lingüística radica en un aspecto gramatical que articula tanto el castellano como otras muchas lenguas y que consiste en el uso del género masculino como neutro. Es decir, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. Esta regla, que como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua; normalmente se transmite en los textos que se manejan constantemente, otorgando carta de naturaleza a uno de los ejes vertebradores del androcentrismo más claros, constantes y habituales en la lengua: el que refuerza la presencia del género/sexo masculino y causa la desaparición del género/sexo femenino”.

Mercedes Bengoechea

Uno de los grandes argumentos de los detractores de las propuestas para un uso no sexista del lenguaje es que las alternativas al uso del masculino como genérico se basan “en repeticiones que cansan al lector o al oyente” e incumplen con el “principio básico de economía”, según escribe Cristian Fallas Alvarado en el artículo [‘¿Lenguaje inclusivo?’](#) publicado en la web de la Fundación del Español Urgente.

La ridiculización de las personas que, en el ámbito público, utilizan formas dobles, ha sido constante y ha calado en el imaginario colectivo, desde el “vascos y vascas” del lehendakari

Juan José Ibarretxe al “miembros y miembras” de la ministra Bibiana Aído que ya contextualizamos en la primera unidad de este curso.

Encontramos en el diario ABC esta noticia sobre Pedro Sánchez publicada en 2014 poco después de haber sido nombrado secretario general del PSOE. Cabe destacar que no se trata de un artículo de opinión sino de una noticia:

«Compañeros y compañeras»: Sánchez abusa hasta el ridículo del femenino en el lenguaje G, GINÉS

Los primeros discursos de **Pedro Sánchez** como secretario general del Partido Socialista han abordado varios frentes. Sánchez ha hablado de la situación de **los jóvenes** en nuestro país, de un posible pacto con el **Partido Popular** de cara a las próximas elecciones generales o los valores que pretende inculcar en la nueva cúpula directiva del **PSOE**, entre otros asuntos.

Lo cierto es que, en alusión explícita a las formas en lugar del contenido, una de las **peculiaridades** del discurso de Sánchez ha sido referirse en repetidas ocasiones a sus colegas de partido como «**compañeros y compañeras**», haciendo hincapié de esta manera en la utilización del femenino en el lenguaje. Esta coletilla fue utilizada por el nuevo secretario general hasta un total de **18 ocasiones** en **el discurso** que pronunció **en la sede del Partido Socialista** en la noche del domingo, tras **conocerse su victoria en las elecciones a la Secretaría General**. Pedro Sánchez también ha repetido esta expresión en algunas de las entrevistas que ha concedido a diversos medios de comunicación, como la de ayer lunes 14 de julio, **victorioso**, en Radio Nacional de España.

No ha sido la única referencia al femenino (ambiguo, porque existe la fórmula genérica para no alargar y que engloba a los dos géneros) que ha realizado Sánchez. Otras expresiones como «**amigos y amigas**», «**todos y todas**» o «**trabajadores y trabajadoras**» han sido igualmente empleadas por el diputado madrileño en sus últimas intervenciones.

El recuerdo de «miembros y miembras»

Aunque las frases de Pedro Sánchez sean gramaticalmente correctas, éstas no dejan de evocar el recuerdo de la expresión utilizada por la exministra de igualdad, Bibiana Aído, cuando hizo referencia a los «**miembros y miembras de la comisión**», en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados. A pesar de que la ex ministra admitió que su error lingüístico había sido un «**lapsus**», posteriormente solicitó la inclusión del término en el diccionario de la **Real Academia Española**. Esta frase fue recientemente recuperada por la portavoz socialista en el Congreso, **Soraya Rodríguez**, quién pidió a los «miembros y miembras» del PP que se opusieran a la **reforma de la ley del aborto** impulsada por el ministro de Justicia, **Alberto Ruiz-Gallardón**.

Hemos respetado las negritas de la pieza periodística, pero nosotras nos quedamos con esto de *“Aunque las frases de Pedro Sánchez sean gramaticalmente correctas, éstas no dejan evocar (...) al ‘miembros y miembras’ y a esta explicación: “No ha sido la única referencia al femenino (ambiguo, porque existe la fórmula genérica para no alargar y que engloba a los dos géneros) que ha realizado Sánchez”*. Es curioso que la periodista o el periodista emplee precisamente la palabra “ambiguo”, cuando una de las claras desventajas del uso de la fórmula genérica en masculino es su ambigüedad: como comentábamos en el tema anterior, el oyente, la oyente, será quien tenga que percibir si el masculino hace referencia a un grupo de hombres o funciona como genérico.

Si bien es cierto que el abuso de las fórmulas dobles puede resultar cansino, nos parece importante el matiz de que decir “compañeros y compañeras” no es redundante ni repetitivo, porque está nombrando a dos grupos sociales, los hombres y las mujeres que forman su partido. En todo caso, para una comunicación más eficaz y fluida, resulta más recomendable conocer y utilizar más recursos: desde el uso de formas genéricas y abstractas a las oraciones que evitan las marcas de género.

Fórmulas para evitar el masculino genérico:

Recursos	Uso androcéntrico	Uso inclusivo
El uso de 'personas'	50 palestinos muertos	50 personas muertas en Palestina
Genéricos reales	Los palestinos	El pueblo palestino La sociedad civil palestina
Cambiar la sintaxis de la oración	Los palestinos sufren la ocupación de Israel	En Palestina se sufre la ocupación israelí.
Formas dobles	Los palestinos	Palestinos y palestinas Los y las palestinas Las y los palestinos
Omitir el sujeto	"Nosotros exigimos al Estado de Israel"..."	"Exigimos al Estado de Israel..."

¡Ojo! Cuando se emplean formas dobles, una tendencia habitual es seguir nombrando primero a los hombres: "los padres y madres", "los alumnos y alumnas", "compañeros, compañeras". Aconsejamos alternar el orden para romper con esa idea del femenino como añadido. Si necesitamos un criterio objetivo para ello, proponemos que el femenino anteceda al masculino bajo el criterio de orden alfabético. Si lo piensas, ¿no es curioso que el diccionario esté ordenado alfabéticamente y que, sin embargo, en la DRAE nos encontremos con "alumno, na" en vez de con "alumna, no"?

En el caso de fórmulas dobles “las y los trabajadores” o “los y las trabajadoras”, ambos son correctos, porque es el artículo más próximo al sustantivo el que marca la concordancia. Alternar resulta recomendable también en este caso, así como valorarlo de forma estratégica. Por ejemplo, si en una empresa la mayoría del personal está formado por mujeres, hablar de “los y las trabajadoras” es una forma en la que el femenino resulta más visible, propiciando una imagen mental en la que las mujeres sean protagonistas. Recomendamos la guía de Mercedes Bengoechea (consultar bibliografía al final) para clarificar también la concordancia con los adjetivos. Por ejemplo:

NO: Los artistas famosos

SÍ: Los artistas famosos y las artistas famosas

SÍ: Cada artista famoso o famosa

NO: Los confundidos electores

SÍ: Las confundidas electoras y electores

SÍ: Los confundidos electores y electoras

Tomamos un ejemplo de esta misma guía para ilustrar mejor las posibilidades que ofrece cambiar la sintaxis de la oración:

NO: Los visitantes pueden utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio

SÍ: Puedes utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio

SÍ: Usted puede utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio

SÍ: Podemos utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio

SÍ: Al visitar la Feria, se pueden utilizar sus instalaciones por un módico precio

SÍ: Cuando se visita la Feria, se pueden utilizar sus instalaciones por un módico precio

Ejercicio:

Compara estos dos titulares y arranques publicados sobre la misma noticia en dos medios distintos. ¿En cuál te parece que se ha resuelto mejor el reto de visibilizar a las mujeres en el lenguaje? ¿Cómo podríamos reescribir el titular para evitar el masculino genérico?

Cuatro muertos al ser arrollados por un camión en un atentado en Jerusalén

Un joven palestino embistió con un camión este domingo a un grupo de soldados israelíes y causó la muerte de cuatro de ellos, además de heridas a otros 17. El ataque fue perpetrado en el paseo de Armón HaNatziv, en el este de Jerusalén, cerca del cuartel general de las fuerzas de la ONU en Oriente Próximo. Tres de las víctimas eran mujeres que cumplían el servicio militar en el cuerpo femenino de las fuerzas armadas, el Tsahal. El cuarto muerto era un varón, también soldado del Ejército. Los cuatro tenían entre 20 y 22 años.

Cuatro soldados israelíes muertos y 15 heridos en un atropello con un camión en Jerusalén

Uno de los atentados más letales de los últimos meses en Jerusalén acabó este domingo con la muerte de cuatro jóvenes israelíes, una oficial y tres soldados (entre ellos, dos mujeres) y heridas a otros 17. Entre ellos, dos en estado crítico.

Un recurso que recomendamos para evitar las formas dobles es alternar el género. Mira como lo hace Belén Gopegui en su última novela: 'Quédate este día y esta noche conmigo':

Si tú, Google, no hubieras numerado el mundo. El chaval que en Gambia está buscando una película, la estudiante de una pequeña aldea china, el hombre maduro de un barrio del DF, el abuelo que escribe un blog en Rumanía, la preadolescente australiana que cuelga sus fotos cada tarde, todas esas personas conectadas ahora constan, cada una elige, cree, lo que muestra y lo que elige no mostrar.

A lo largo del libro, tampoco reniega de formas dobles, al hablar de “los actores o actrices”, o preguntar, “¿Y quién eres tú, becaria, becario que lees esta solicitud?”

Tal vez en la tabla en la que mencionamos distintas fórmulas, hayas echado de menos algunas muy recurrentes, como el uso de **barras** o **arrobas**. Es decir, hablar de “alumnos/as” o de “alumn@s”.



Respecto a las barras, se aconseja emplearlo como último recursos sólo en impresos, formularios y demás documentos en los que haya un espacio reducido. Además, se recomienda alternar el orden (o poner primero el femenino por criterio de orden alfabético), para romper con la jerarquía que mencionábamos.

La arroba se puso de moda con la llegada del siglo XXI y la popularización de internet. Ofrecía la ventaja de que no se añadía la “a” como un pegote (como ocurre con las barras) sino que el propio símbolo @ integraba el masculino y el femenino de forma armónica. Además, resultaba moderno y quedaba bien en carteles y demás elementos gráficos. Sin embargo, presentaba un obstáculo para la transmisión oral. ¿Cómo leerías esta frase en alto? ““El mejor homenaje es seguir luchando”, fue la consigna tras la cual se manifestaron miles de estudiantes uruguay@s, para recordar a las y los primeros estudiantes asesinados en la década de 1960”.

Además, la arroba tuvo una vida corta. Desde los colectivos trans y [queer](#) se consideraba que la @ mantenía una lógica binaria, es decir, que se seguía nombrando sólo dos posibilidades -identificarte como mujer o como hombre- cuando [hay personas que no se incluyen en esas categorías y reclaman la posibilidad de un género neutro](#). Por ello, se propuso sustituir la @ por la equis, como forma de disidencia de género también en el

lenguaje: alumnxs incluye a alumnas, a alumnos, a personas que vivan su género de forma fluida, que se identifiquen con un tercer género o con ninguno.

Como la x planteaba también el problema de la legibilidad (intentar pronunciar ‘chicxs’ resulta bastante cómico) y visualmente queda extraño también, se está promoviendo el uso de la ‘e’. Nos detendremos en esta cuestión en el próximo tema.

Ejercicio:

Reescribe este fragmento evitando el uso de las barras y del masculino como genérico:

Hoy, en plena campaña electoral, los candidatos/as se despliegan por los territorios intentando dialogar con la gente, establecer vínculos de mínima confianza y desde ellos, delinear, cada uno/a desde sus posiciones partidistas, sus propuestas para desarrollar Aysén.

Algunos son acogidos con amabilidad, otros simplemente rechazados y vilipendiados, una señal inequívoca de la tremenda distancia que hoy existe entre los/as políticos/as y la ciudadanía.

¿Y qué ocurre con la posibilidad de utilizar el femenino como genérico?

Hay dos circunstancias en las que encontramos esta fórmula. Una es premeditada y puede deberse a su vez a dos razonamientos:

Especialmente en contextos militantes, hay personas que han abogado por sustituir el masculino por el femenino como genérico con un doble razonamiento: la visibilización de las mujeres y el hecho de que “personas” es femenino.

Así, en los movimientos sociales es relativamente habitual que un hombre escriba o diga que “nosotras, las integrantes de queremos denunciar la situación de exclusión social en la que se encuentran las personas migradas sin papeles”, por poner un ejemplo al vuelo. En Pikara lo hemos usado en alguna ocasión: “Dos activistas vascas detenidas en Grecia cuando intentaban trasladar a un grupo de refugiados”, cuando las personas detenidas eran un hombre y una mujer.

Elena Álvarez Mellado lo cuenta así en [un artículo imprescindible en eldiario.es](#): “Cuando hasta las élites de los partidos políticos ya habían perdido el sonrojo y se habían subido al carro del desdoblamiento de género (algunos por convencimiento, otros por no parecer malquedas o carcas), cuando en los movimientos asamblearios y los colectivos quincemayistas empezó a generalizarse el uso del femenino para denominar a grupos mixtos. Si el masculino había tenido históricamente la capacidad de ejercer de neutro y englobar a todo el mundo, ¿por qué no subvertirlo y crear un femenino genérico bajo el que denominar a todas las personas? Las vecinas, las compañeras, las integrantes. Despatriarcalizar la vida política iba de la mano de la feminización gramatical del discurso. Nosotras frente a ellos”.

Encontramos un ejemplo de esta apuesta, y de su explicación, en el libro de recetas ‘Ecología sobre la mesa’ (editorial Cambalache): “Hemos decidido usar el femenino o el genérico persona/s, en el que se incluye tanto a mujeres como a hombres. Las razones son múltiples; nos quedamos con la que implica una preocupación por el uso del lenguaje sexista en todo tipo de textos y que tiene como efecto la invisibilización de las mujeres”.

Por otro lado, el uso intencionado del femenino como genérico en aquellos contextos en los que las mujeres sean mayoría. Por ejemplo, referirse a las trabajadoras de las residencias de personas mayores así, como “las trabajadoras”, dado que las mujeres constituyen una abrumadora mayoría de las plantillas en ese sector.

Sin embargo, este uso puede ser problemático, porque muchas veces no se corresponde tanto con la realidad numérica sino que refleja un imaginario social. Y, de hecho, ocurre que a menudo los colectivos enunciados en femenino coinciden con los considerados como subalternos en una sociedad patriarcal. Es decir, resulta habitual nombrar en femenino genérico a gremios asociados tradicionalmente a las mujeres y, por ello, devaluados, como las limpiadoras, las niñeras o las secretarias, mientras que estos usos no se dan en otras circunstancias.

Volviendo al ejemplo de las trabajadoras de las residencias, encontramos que los medios de comunicación han empleado tanto el masculino como el femenino como genéricos para referirse a las y los trabajadores, incluso en una misma noticia:

Dos semanas de huelga en las residencias de Bizkaia

AGENCIAS | REDACCIÓN

21/09/2016

ELA ha destacado el "seguimiento total" de la huelga y ha subrayado que con esta protesta reivindica "dignidad tanto para los trabajadores como para los residentes".

Los trabajadores de las residencias de Bizkaia han comenzado este miércoles una huelga de dos semanas, que se suman a las 18 jornadas de paro realizadas en marzo y junio. Las trabajadoras de las residencias demandan la jornada laboral de 35 horas, un aumento salarial "digno", mejoras en las bajas y permisos y abordar las cargas de trabajo que soportan.

Fuente: EITB.eus

En este otro caso, encontramos que el uso del femenino como genérico es deliberado:

Trabajadoras de residencias de Bizkaia vuelven a la huelga

Convencidas de que si este conflicto no se ha resuelto aún es porque sus protagonistas son mujeres, trabajadoras de residencias de Bizkaia vuelven hoy, 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, a la huelga.

Convocadas por el sindicato ELA, las trabajadoras han iniciado hoy otras cuatro semanas de huelga en las residencias concertadas de la tercera edad del territorio en demanda de un convenio sectorial que dé satisfacción a sus reivindicaciones de mejoras laborales para el colectivo.

Fuente: Eitb.eus

Hacemos el socorrido experimento de teclear en Google News "trabajadores residencias bizkaia" y salen 3.370 resultados. Poniendo "trabajadoras residencias bizkaia" salen 13.000. Como curiosidad, uno de los primeros resultados era éste, en [El Mundo](#):

PAÍS VASCO

Las trabajadoras de residencias de Bizkaia piden dignificar el sector con una nueva huelga

EPK: Bilbao 1 SEP 2017 13:06



0 Comentar →

Movilización de las trabajadoras de residencias de Bizkaia. / PATXI CORRAL / ARABA PRESS

Imaginamos que ha sido una errata, pero tal vez tenga algo de lapsus relacionado con la duda sobre cómo nombrar a este colectivo.

Sin embargo, no hemos encontrado ningún ejemplo en el que se hable de “residencias de ancianas” o de “las residentes”, pese a que las mujeres representan más del doble de las personas mayores que viven en estos centros.

Abundaremos más en esta cuestión cuando hablemos de la feminización de los cargos y de las profesiones.

Ejercicio

¿Cómo reescribirías los siguientes titulares?

Siete de cada 10 enfermos de Alzheimer son mujeres

Un 67% de los cuidadores de enfermos de alzhéimer son mujeres

2.2. Asimetrías en la forma de nombrar a mujeres y a hombres

El masculino genérico es el uso sexista que más se identifica, pero hay otros sesgos y errores que conviene tener en cuenta. Uno se refiere a las asimetrías en la forma de referirnos a mujeres y a hombres.

Desde las aulas y las cuadrillas, a los medios de comunicación, es muy habitual encontrarnos con la tendencia a nombrar a los hombres por el apellido y a las mujeres por el nombre de pila, algo que denota un trato familiar. Un ejemplo extraído de un medio de comunicación:

¿Quieres ver a Rajoy y Soraya hablando en catalán?
Recuperamos el vídeo del PP y su pretendido amor a Cataluña... y su parodia

ELPLURAL.COM | # Partido Popular | Cataluña | Mariano Rajoy | Soraya Sáenz de Santamaría | Independencia | 1-0 |

@elplural

AD BY SIBBO VENTURES

Otro caso habitual es nombrar a los hombres solo por el apellido y a las mujeres por el nombre completo: 'Obama se reúne con Angela Merkel'. Percibimos que estas asimetrías son cada vez menos habituales en los medios de comunicación. Por ejemplo, en la hemeroteca de [El País sobre Idoia Mendia](#), no encontramos asimetrías y en la mayoría de titulares aparece como 'Mendia'. Pero si pensamos en la comunicación oral, comprobaremos que es muy habitual hablar Caparrós y de Leila Guerriero, de Nadal y de Mireia Belmonte, o Einstein y Marie Curie.

hipertextual

CULTURA

El día que Einstein escribió a Marie Curie

Por Vonne Lara 13/05/16 - 23:17

En noviembre de 1911 Marie Curie recibió una carta de Albert Einstein, el motivo de la misiva es tan personal como conmovedor.

A veces es difícil imaginar el gran valor que las cartas escritas tenían antes de la era del Internet y la hiperconexión, pero basta ubicarnos un poco en el tiempo y en las costumbres de épocas pasadas para comprender la

8 predicciones del futuro que se pasaron de frenada

Ridley Scott asesta el golpe definitivo a Kevin Spacey

[Mientras escribimos estas líneas, nos acaba de ocurrir dentro del equipo de Pikara. June le ha preguntado a una compañera, M^a Ángeles Fernández: “Dime un escritor que te guste” y ella le ha contestado: “¿Que sea hombre?”. June se refería en este caso a un hombre

(porque quería poner este ejemplo de Belén Gopegui vs. Saramago), pero ese “un escritor” podría ser una fórmula genérica.]

En un curso que impartimos precisamente en la UPV/ EHU, algunas personas señalaron que, en el caso de los artículos académicos, citar la autoría sin el nombre de pila podría ser incompatible con la visibilización de las mujeres dado que, debido a lo instalado que tenemos el androcentrismo en nuestro subconsciente, nuestra tendencia será imaginarnos a hombres detrás de esos apellidos.

O hablar de ‘hombres’ vs. ‘chicas’ (‘los hombres del Athletic’/los jugadores del Athletic vs. ‘las chicas de Athletic’). Son significativos también los casos de las profesiones: ‘los médicos y las enfermeras’. La elección de uno u otro género guarda más relación con los imaginarios que con la proporción real de hombres y de mujeres en ese gremio. De lo contrario, ¿cómo es que no usamos el femenino genérico en contextos en los que las mujeres son mayoría, como el profesorado, las titulaciones de Humanidades o el propio personal médico?

Otra recomendación que nos parece fundamental a la hora de hacer un uso no sexista del lenguaje es evitar expresiones que corresponden a lugares comunes que refuerzan los estereotipos sexistas, como ‘madre coraje’, ‘el oficio más antiguo del mundo’, ‘mujer de bandera’ o ‘los barones del PSOE’.

Nos queremos detener la tendencia periodística de destacar, al informar sobre un episodio violento, algo como lo siguiente: ‘55 muertos, incluidos mujeres y niños’. Aunque se pueda entender como un intento de aplicar el enfoque de género, esta muletilla tiende a reforzar el estereotipo de que las mujeres no son actrices, sino seres indefensos y atados a su rol de madres. Además, se sigue manteniendo el masculino genérico para nombrar a los niños y a las niñas. Bengoechea apunta que “no hay ni una voz en castellano que diga los varones y las criaturas, ni los hombres y los niños”. Además, la filóloga alerta sobre “construcciones ‘corrientes’ donde las mujeres aparecen siempre de forma pasiva: novios que llevan al cine a sus novias; maridos que sacan a cenar a sus esposas, etc.”

A raíz del rol que refleja este último ejemplo, añadimos una nueva reflexión: ¿Y si cuando hablamos de mujeres que han enfrentado violencia de género, en vez de ‘víctimas’ nos referimos a ‘supervivientes’ o ‘sobrevivientes’? Esta es una fórmula que las mujeres en situación de violencia defienden, porque no se recrea en el sufrimiento vivido sino en su capacidad de salir adelante, en su fortaleza y rebeldía.

2.3. Asimetrías en la representación gráfica de mujeres y de hombres

Vivimos, a menudo, con una pantalla delante de nuestros ojos por lo que no se puede subestimar la fuerza de las imágenes. En el constante goteo de imágenes que nos acompañan, están presentes también los estereotipos sexistas, esos que alimentan la imagen de las mujeres como víctimas, objetos, madres sacrificadas, sexo-sensible y figura dominada.

Si se tiene en cuenta que las imágenes son mecanismos simbólicos de representación de la realidad, con gran potencia para construir el imaginario colectivo de una sociedad, se puede deducir que ampliar la representación de las mujeres y evitar sobredimensionar la violencia es importante para acabar con los mensajes que contribuyen a reproducir estereotipos.

En las noticias y las coberturas informativas, las imágenes tienen una fuerza comunicativa muy poderosa. La tendencia común es equiparar una imagen, y sus ideas asociadas, con la ‘realidad objetiva’. De ahí que sea necesario reflexionar acerca de los riesgos de manipulación y las consecuencias de las imágenes que proyectamos. El objetivo es mantener la honestidad. De hecho, en una cultura audiovisual, las imágenes con las que se ilustra una noticia no son un mero complemento sino que aportan tanto información como el texto o la locución y, de hecho, determinan en buena medida que no cambiemos de canal o que hagamos *click* en ese titular y no en otro.

La muestra más evidente y visible de sexismo en las imágenes es la tendencia a utilizar el cuerpo de las mujeres como adorno o como reclamo. En las portadas de los periódicos digitales patriarcales, una política habitual es incluir siempre alguna noticia ilustrada por una

mujer ligera de ropa para animar el tráfico de visitas, en un planteamiento claramente androcéntrico y heterosexista (pero que, por lo visto, les funciona). Así, podemos encontrarnos con absurdos como que la modelo Irina Shayk aparezca en portada del periódico solo por haber lucido un vestido de transparencias.



En cine y en publicidad es recurrente que el cuerpo de las mujeres aparezca fragmentado, a menudo para enfocar la atención del espectador (de nuevo, imaginado en masculino) sobre las zonas de su cuerpo que se relacionan con el erotismo. Esta tendencia se reproduce también, de manera más o menos consciente, en el periodismo. Recordemos esta foto de portada de la entonces princesa Letizia y Carla Bruni de espaldas subiendo unas escaleras, en la que la atención se focalizaba inevitablemente en sus traseros. Cuando se fotografía o se graba a una mujer, más si es joven y bonita, no se utilizan los mismos ángulos y planos que si es un señor con corbata o incluso un joven guapo.

¿Te imaginas esta pose en un estudiante empollón?

Diario de León.es León

Noticias Provincia Deportes Multimedia Más actualidad Servicios Canales Participa

A Fondo León El Bierzo Castilla y León Opinión Cultura Economía España Internacional Titulares Última Hora

me gusta espacioleón

CUANDO SE ROZA EL 10
«Es más fácil de lo que parece»

La alumna con la mejor nota de Selectividad cuenta su receta. Carlota Vázquez, alumna del IBS Legio VII, consiguió superar la prueba de Selectividad con la mejor nota de León: 9,7. En septiembre comenzará a estudiar Traducción e Interpretación.

Twitter Me gusta (291) Enviar Imprimir Valorar Afiliado a tu blog Comentarios

Carlota Vázquez, la mejor nota de Selectividad - secundario

Última hora

- 12:22. Rusia estudia prohibir vuelos de tránsito sobre su territorio desde la UE y EEUU
- 12:17. Dos hermanas de San Juan de Dios preparan una campaña para que regresen las otras monjas
- 12:16. Miles de familias cristianas y kurdas huyen tras el avance yihadista en el norte de Irak
- 11:26. Detenida una mujer de 18 años en Alcoi por la muerte de su bebé, hallado en un contenedor
- 11:21. El religioso Miguel Pajares está en situación estable

Y además...

- Humor**
Sigue a diario la viñeta de Juárez [Ver más](#)
- León en fotos**
Conoce nuestra provincia en fotos. [Ver más](#)
- Envíanos tus fotos**
Diario de León te propone ser periodista por un día. [Enviar fotos](#)
[Ver álbum](#)

La investigadora Pilar López Díez (2005) llama la atención sobre cómo una mirada sexista determina incluso aspectos técnicos, tales como la forma en la que la cámara fotográfica o de televisión enfoca a hombres y a mujeres. Por ejemplo, halló que en los informativos de TVE se utilizaba en mayor medida el plano contrapicado (que ensalza) para enfocar a hombres y el picado (que apoca) para enfocar a mujeres.

OTRAS NOTICIAS



¿Hackearon el iCloud de Apple para robar fotos de famosas desnudas?

La compañía está investigando si un fallo de seguridad en el iCloud pudo ser el origen de la filtración...



Amazon compra la web de videojuegos Twitch por 735 millones de euros

Google, que se encontró a punto de cerrar su compra hace unas semanas, y Yahoo ya habían mostrado interés...



Twitter eliminará fotos y vídeos de fallecidos si lo pide la familia

No siempre accederá a las peticiones, ya que tendrá en cuenta factores de interés público como su...

Aquí vemos un ejemplo de dos noticias similares con tratamiento gráfico muy distinto. La noticia sobre Apple se ilustra con una foto de una famosa afectada. Es un primer plano cerrado que destaca los labios, los ojos y el pelo. En el caso de Twitter, en cambio, la noticia se ilustra con una foto del director ejecutivo de la compañía, en un ángulo contrapicado que ensalza su figura. Si la actriz transmite belleza o sensualidad, el directivo transmite poder.

En este otro ejemplo, se aprecia cómo el ángulo picado acentúa la victimización de la mujer:



Sociedad

VIOLENCIA DE GÉNERO >

Casi 40 mujeres asesinadas por la Violencia de Género en lo que va de 2015

Dos nuevos casos en las últimas veinticuatro horas elevan las cifras de la Violencia de Género, aproximándose a las 54 muertes que se produjeron en todo el pasado año



La violencia de género, lacra de nuestro tiempo. / Getty Images

En este otro caso, la victimización es acentuada por las luces:



Una buena práctica en la que se fotografía a unas manifestantes empleando un ángulo contrapicado que aporta fuerza:



También denotan androcentrismo las imágenes que sitúan al hombre en el centro de la composición, acompañado por una mujer empujada, escondida tras él, o que no mira a cámara. Dos ejemplos:



En este anuncio de Aena, el hombre mira a cámara y la mujer está de perfil, semioculta tras él y dedicada al niño. “Yo aparco mi coche en el parking de Aena”. “Y tú, ¿sabes viajar?” Es evidente que quien enuncia esas frases, quien interpela y, por tanto, el sujeto del anuncio es el hombre, ¿verdad? En este otro caso, en un artículo sobre una pareja sentimental y profesional, la formada por Michèle y

Michel Auer, ocurre también que él mira a cámara mientras que ella lo mira a él; y de nuevo el cuerpo de ella queda escondido detrás del de él. ¿No te recuerda a ese manido dicho de que detrás de un gran hombre hay una gran mujer? ¿Interpretarías sin leer el texto que son una pareja profesional al mismo nivel?

En ambos ejemplos, el tratamiento gráfico reserva para las mujeres los roles tradicionales de madre o de esposa.

Ejercicio

Analiza la composición de este anuncio de fibra óptica. ¿Quién te parece que protagoniza el anuncio? ¿Quién es mostrado como cliente de la empresa?



En la promoción de una comunicación no sexista, resulta fundamental utilizar imágenes que reflejen la diversidad de cuerpos, en las que nos veamos incluidas las gordas, las ancianas, las negras, las gitanas, las lesbianas, las personas trans... La fotografía tiene mucha fuerza a la hora de transformar imaginarios y también a la hora de perpetuar los roles tradicionales. Necesitamos imágenes que rompan de la mujer víctima u objeto y el hombre duro de éxito.



Pautas sobre las imágenes del libro de estilo de *Pikara Magazine*

Buscaremos imágenes que no refuercen estereotipos: evitar la tendencia a que las mujeres transmitan dulzura y hombres agresividad. Incluso buscaremos imágenes que rompan con esos estereotipos: por ejemplo, hombres cuidando o en actitudes tiernas.

Evitaremos las imágenes que sólo muestren cuerpos normativos: chicas delgadas, guapas, blancas y femeninas vs. mujeres diversas.

Trataremos de que las mujeres salgan en actitudes activas, de agencia y empoderamiento (impartiendo una charla, realizando una actividad, manifestándose), en vez de posando.

Estamos a favor de mostrar los cuerpos de mujeres, hombres, personas trans e intersex, pero no los mostraremos como meros objetos sexuales, reclamo comercial, o elementos morbosos.

Evitaremos las imágenes sensacionalistas y escabrosas. Por ejemplo, a la hora de ilustrar textos sobre violencia machista.

2.4. Feminización de las profesiones y los cargos

“Conozco más de 80 oficios, sitios, adjetivos y atributos que en masculino pueden confundirse con objetos o cosas: ‘costurero’, ‘frutero’, ‘perchero’, ‘colector’, ‘granero’, ‘estadístico’, ‘demoledor’, pero jamás he oído una voz que invocara esta posible ambigüedad para vetar el uso del masculino y proponer en su lugar la utilización del femenino”.

Eulàlia Lledó Cunill (2009)

¿Cuántas veces has escuchado a alguien decir que una mujer es abogado, ingeniero, arquitecto o bombero? Incluso puede que seas una mujer que se dedica a estas profesiones y que le gusta nombrarse en masculino o lo hace por costumbre.

Más habitual incluso es hablar de “la médico”, “la técnico de sonido”, alegando que “la médica” y “la técnica” suenan raro o confuso. A ese último argumento contesta con contundencia Eulália Lledó Cunill en la cita con la que abrimos este apartado. Lo cierto es que la RAE reconoce que todas esas palabras tienen doble forma, masculino y femenino, con lo cuál lo correcto es hablar de abogadas, ingenieras, bomberas, médicas y técnicas. Y evitaremos que el sustantivo sea ‘mujer’ acompañado del adjetivo profesional. Por ejemplo: la mujer bombera por la bombera.

Otro error habitual es referirse a “la redactora jefe”. Fundeu responde:



En 1995, el Instituto de la Mujer, creado en 1983, afronta la elaboración de una guía para resolver las dudas que puedan generarse: *Profesiones en femenino*. En el año 2006, Lledó Cunill publica otra guía, *Profesiones de la A a la Z*. A pesar de contar con estas herramientas, aún son habituales los usos en masculino para hablar de mujeres, algo incorrecto porque subvierte las normas del castellano.

Emplear las palabras que existen en femenino es importante, porque es lo correcto y porque refleja la incorporación de las mujeres a trabajos tradicionalmente asignados a los hombres.

Íbamos a poner como ejemplo los cargos militares, pero nos encontramos con que la DRAE establece que sargento es el vocablo válido tanto para hombres como para mujeres.

Atención a las definiciones que ofrece de 'sargenta':

sargenta

De *sargento*; en acep. 1, de *sergenta*.

1. f. Religiosa lega de la Orden de Santiago.
2. f. Alabarda que llevaba el sargento.
3. f. coloq. Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición.
4. f. coloq. p. us. Mujer del sargento.

En el punto sobre las alternativas al masculino genérico nos referíamos al uso del femenino genérico para nombrar colectivos formados mayoritariamente por mujeres. El riesgo que presenta este recurso es que en realidad no se corresponda con una realidad numérica sino con un imaginario. Es decir, que se nombren en femenino aquellos trabajos asociados con la feminidad (y que, por ello, suelen estar menos valorados socialmente) y en cambio no se hable en femenino de colectivos profesionales prestigiados en los que las mujeres sean mayoría. El ejemplo más claro es el recurrente enunciado "Médicos y enfermeras secundaron hoy...". Probablemente, es indeliberado y difícil de percibir para quién no tiene las alarmas encendidas. De ahí que una búsqueda en Internet proporcione 6 veces más resultados en la secuencia "médicos y enfermeras", que en cualquiera de sus otras tres variantes de género.

Leemos en *El Diario Norte* que [en Euskadi el 68,6% de los nuevos Médicos Internos Residentes \(MIR\) son mujeres](#), es decir, son médicas. El periodista aporta más datos contundentes: "Las mujeres representan ya más del 50% del total de médicos de Osakidetza; en la Facultad de Medicina del País Vasco el 80% de los estudiantes actuales son mujeres". ¿Os imagináis que empezásemos a hablar de "las estudiantes de Medicina" o de "las médicas especializadas en enfermedades respiratorias"?

Otro fenómeno llamativo es la premura y la falta de resistencias con la que se adapta la lengua a la incorporación de hombres a trabajos asociados tradicionalmente a las mujeres.

Así, enseguida se empezó a utilizar “auxiliar de vuelo” como alternativa a “azafata”, y más recientemente se ha normalizado “matrón” (la RAE define ‘matrón,na’ en ese orden). Sin embargo, hemos encontrado noticias que se refieren a la preferencia de estos profesionales por ser nombrados como “matronas”, en [este reportaje en Público](#) (es de 2008, habría que ver si en diez años se mantiene ese posicionamiento) y [un post en el blog El parto es nuestro](#) que, de paso, critica la estrecha definición que el DRAE ofrece de matrón, a (persona especialmente autorizada para asistir a las parturientas), que minimiza el valor de esta profesión. En los años ochenta, en el hospital de Cruces a los matrones sus compañeras los llamaban ‘el matrona’.

Os proponemos debatir en el blog sobre esta cuestión. ¿Abogáis por el uso del femenino genérico para hablar de “trabajadoras del hogar” o “enfermeras”? ¿Y entonces habría que extender también el uso del femenino para sectores recientemente feminizados como la medicina? ¿Y qué opináis del criterio de nombrar a los colectivos respetando la realidad numérica? Nos vemos en el foro.

Bibliografía y otros recursos

- **Álvarez Mellado, Elena** (2017): “Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical”. Artículo publicado en eldiario.es. Disponible en: http://www.eldiario.es/zonacritica/Todas-todes-historia-disidencia-gramatical_6_6_59044117.html
- **Bengoechea, Mercedes** (año desconocido): “Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género”. Diputación Foral de Bizkaia. Disponible en: <http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3db7a76fcd2894f124034fe158185723>
- **Lledó Cunill, Eulália** (2006): “Las profesiones de la A a la Z. En femenino y en masculino”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en: <http://www.mujaeresenred.net/spip.php?article1756>
- **López Díez, Pilar** (2005): “2º Informe. Representación de género en los informativos de radio y televisión”. Instituto de la Mujer e IORTV. Disponible en: http://www.pilarlopezdiez.eu/pdf/2InfRepreGen_05.pdf

Consulta las guías que ha editado Emakunde para el uso no sexista del lenguaje en ámbitos determinados:

- [La empresa y el empleo](#)
- [La cultura](#)
- [El deporte](#)
- [La salud](#)
- [El ámbito educativo](#)

CURSO LENGUAJE INCLUSIVO EN CASTELLANO



Tema 3: Identificando otros sesgos para un lenguaje realmente inclusivo

Autoría:

June Fernández Casete,
con la colaboración de Andrea Momoitio San Martín
y M^a Ángeles Fernández González

Ilustración:

Señora Milton

INDICE:

3.0. Introducción	2
3.1. Binarismo de género.	3
3.2. ¿Cómo nombramos a las personas trans?	10
3.3. No todas las personas somos heterosexuales	12
3.4. Capacitismo, una palabra necesaria	14
3.5. El racismo también se reflejan en el lenguaje:	17
3.6. Diversidad en las imágenes: cuerpos que incluimos y que excluimos	19
Bibliografía y recursos:	23

3.0. Introducción

El sexismo no es el único sistema de discriminación y de jerarquización que permea en el lenguaje. Para un análisis crítico del uso de la lengua, para una revisión de la misma que contribuya a la igualdad y la visibilización de la diversidad humana, cabe prestar atención a las expresiones y usos que reflejan el racismo, el heterosexismo, la transfobia o el capacitismo. Por ello, en este curso hemos preferido hablar de “lenguaje inclusivo” y no sólo de “lenguaje no sexista”.

Subrayamos la necesidad de visibilizar a las mujeres también en el lenguaje, ¿pero a qué mujeres nos estamos refiriendo? ¿De qué mujeres nos estamos olvidando? ¿Estamos teniendo en cuenta que, por más que los usos dominantes del castellano promuevan el androcentrismo, ese androcentrismo toma como sujeto de referencia sólo a un tipo determinado de hombres (blanco, heterosexual, sin discapacidades, etc.) y no a otros?

El enfoque [interseccional](#), ese que relaciona el sexismo con otros sistemas de poder y de desigualdad entendiéndolos como interconectados, es una asignatura pendiente también en el ámbito de la comunicación con perspectiva de género.

Decíamos en el primer tema que el lenguaje ha de adaptarse a los cambios sociales y que necesitamos nuevas palabras para nombrar nuevas realidades. Este principio nos anima también a “ponernos las pilas”, si nos permitís la expresión coloquial, para visibilizar también a través del lenguaje que somos una sociedad diversa, formada por personas con una infinidad de identidades raciales, sexuales y de género; una sociedad que, sin embargo, sigue exponiendo a la discriminación, el desprecio, la invisibilidad y la violencia a aquellas personas que se salen del patrón del llamado BBVA: “blanco, burgués, varón y adulto” (al que sumamos heterosexual, cisgénero, sin discapacidades).

Vamos por partes:

3.1. Binarismo de género



FIGURA 7. ¿Es niño o es niña? Inspirado en el trabajo de Kate Bornstein (1994), por Isa Vázquez.

“¿Será niño o niña?”. Ante el nacimiento de una nueva personita, esta es la pregunta más habitual, la que la mayoría sentimos el impulso de formular.

Este tipo de viñetas¹, que reflejan un planteamiento de la activista trans estadounidense Kate Bornstein, buscan romper con el principio que clasifica a las personas en dos categorías rígidas, mujer y hombre, que vienen determinadas por la biología. Es el binarismo de género

que definíamos en el primer tema, una cosmovisión que niega la diversidad de cuerpos y de vivencias en torno al género y la sexualidad, y que choca con la experiencia de las personas transexuales e intersexuales, entre otras.

Un ejemplo claro de binarismo de género es que la Ley de Registro Civil no permite a las familias registrar a sus bebés con nombres que puedan ser ambiguos respecto al sexo de la criatura. Esto resulta especialmente problemático en el País Vasco, donde nombres como Lur, Hodei o Iraitz son reconocidos e incluso valorados como unisex. Recientemente, Euskaltzaindia (que inicialmente accedió a elaborar un directorio de nombres diferenciando su género) ha pedido al Ministerio de Justicia que flexibilice este criterio y que exploren un nuevo camino. Si entiendes euskera, no te pierdas este [reportaje de Onintza Irureta](#) y este [artículo de Axier López](#), en primera persona.

Uno de los argumentos de quienes se oponen a revisar el sexismo en el lenguaje apuntan a una confusión por parte de las feministas acerca de las categorías sexo y género (por ejemplo, cuando se habla de “discriminación por razón de sexo/ por razón de género”). Esa acusación se dirige a una escuela del pensamiento para la que precisamente la conceptualización de ‘sexo’ y de ‘género’ ha sido central desde los años sesenta. Aunque con resistencias, el DRAE ha terminado incluyendo la siguiente definición de género: “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

¹ De Isa Vázquez para Diagonal, cedida para el libro de Lucas Platero ‘Trans*exualidades’ (ed. Bellaterra) que recomendamos.

En este artículo de 2004, en el contexto del debate de la Ley integral contra la violencia de género, se pueden leer esas resistencias.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/27/sociedad/1085660217.html>

Si bien en los medios de comunicación 'sexo' y 'género' se utilizan a menudo indistintamente, la conceptualización desde el feminismo facilita comprender que nuestro cuerpo, nuestra identidad y nuestra expresión de género no tienen por qué estar alineados. Resumimos la definición que hace de 'género' Clara Murguialday en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo del instituto HEGOA:

GÉNERO

Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. Como categoría de análisis, el concepto "género" es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término "rol de género" (gender role) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la "identidad de género" (gender identity) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

El feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto en los años 70 para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. Distinguir claramente la diferenciación sexual –determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas– de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico. Posteriormente, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, la adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación

socialconducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

Esa definición, incluida la paradoja de que fuera un psicólogo que patologizaba la transexualidad el que acuñase el concepto género, permite cuestionar la correlación entre anatomía y sexo sentido. En los colectivos trans no se habla de “pertenecer al sexo femenino/masculino” sino que se distingue entre “el sexo asignado al nacer” y el género con el que se identifica una persona. Así, que un bebé tenga cromosomas XX y vulva no le convierte en una niña. Volviendo a la viñeta, el bebé expresará llegado el momento con qué género se identifica. La campaña de Chrysallis ‘Hay niñas con pene y niños con vulva’ buscaba visibilizar las infancias trans, lo cual implica romper con esa asimilación entre sexo y género.

Pero si en la teoría feminista se hablaba del sexo como realidad biológica y del género como construcción sociocultural, la teoría *queer* (con autoras como Judith Butler o Paul B. Preciado, anteriormente Beatriz Preciado) señala que la clasificación de las personas en dos sexos también es una construcción social y cultural. Las personas intersexuales, con características genitales, hormonales o cromosomáticas variables, desafían esa premisa de que las personas nos dividimos en dos sexos biológicos claramente diferenciados.

Como decíamos en el primer tema, las propuestas de expertas como Mercedes Bengoechea o Eulalia Lledó para un lenguaje no sexista desde el feminismo se han centrado en señalar el peso del androcentrismo en la lengua castellana pero no han percibido que la existencia de dos géneros gramaticales que remiten a dos sexos biológicos (y a dos géneros sociales) pueda ser problemático. Ese “compañeros y compañeras” que tanto irrita a sus detractores marca dos posibilidades únicas: identificarse en masculino o en femenino. El sexo como categoría de clasificación primaria choca con una vivencia mucho más diversa de las identidades de género, que se ve constreñida y regulada por una norma gramatical que obliga a especificar constantemente el género de las personas implicadas en una conversación.

En abril de 2015, los medios de comunicación internacionales se hicieron eco de una noticia estimulante: la Academia sueca admitió el pronombre neutro ‘hen’, además de “han” (él) y “hon” (ella). El teletipo de la agencia EFE lo explicaba así:

La Academia sueca admite un nuevo pronombre para el género neutro

"Hen", que se añade a "han" (él) y "hon" (ella), puede usarse cuando se desconoce el género de algo o para personas que no se reconocen ni como hombres ni como mujeres, señala la décimo cuarta edición del diccionario de referencia para el idioma sueco.

Aunque se introdujo a finales de la década de 1960, no fue hasta inicios de este siglo cuando empezó a extenderse su uso, de forma moderada.

El debate creció a raíz de que una guardería sueca decidiera hace unos años suprimir los otros pronombres y apostar por "hen" para denominar a los niños en su desempeño diario.

Formaciones políticas como el Partido del Medio Ambiente, socio de los socialdemócratas en el actual gobierno, lo usan por ejemplo habitualmente, y lo mismo han hecho organizaciones de distinto tipo y algunos autores de libros infantiles.

Las críticas hacia el nuevo pronombre van desde quienes lo consideran un exceso de corrección, a quienes creen que es un retroceso para la equiparación entre los géneros masculino y femenino en el idioma.

Pero la Academia Sueca se ha declarado al margen de la controversia y defiende que "hen" ha ganado presencia, y por tanto debe ser incluido.

"Hemos seguido la evolución de la palabra durante cinco años y no es ninguna flor de un día; ahora es una palabra normal que cumple una función, así que no hay ningún motivo para no añadirla", dijo Sven-Göran Malmgren, principal responsable del diccionario, hace unos meses, cuando se anunció la decisión de incluirlo.

En noticias similares publicadas en otros medios, se aclara que el uso de "hen" fue promovido por las feministas en los años sesenta y reivindicado con especial fuerza por parte de la comunidad trans. Nos quedamos con la explicación de Sven-Göran Malmgren: es una palabra que se utiliza y que cumple una función. ¿Por qué no reconocerla?

En los cursos de comunicación y género que facilitamos cada año en el IVAP, había un perfil de participantes que comprendía especialmente lo problemático que resulta no contar con un género neutro: los y las trabajadoras del servicio de atención a la ciudadanía Zuzenean. Cada año nos cuentan que, cuando atienden consultas por teléfono, tienen que adivinar el género de la persona que llama por su voz, lo cual se presta a equívocos que pueden resultar incómodos, cuando ésta se siente en la necesidad de corregir a quien le atiende y aclarar que es una mujer o un hombre (no nos contaron ninguna situación con personas que se definieran de otra manera).

En septiembre de 2016, la Universidad de Princeton también fue noticia por defender el uso de fórmulas neutras que eviten las marcas de género. Recogemos algunos párrafos de la noticia en eldiario.es:

[Princeton recomienda sustituir el masculino por el neutro al dirigirse a grupos mixtos o a alguien desconocido](#)

Desarrollado por su equipo de Recursos Humanos y por su Oficina de Comunicación, el objetivo es que, cuando pueda evitarse, no se emplee un lenguaje binario en el ámbito educativo y administrativo y que de esta manera todo el alumnado se sienta incluido. El método es tratar de no usar palabras asignadas a géneros al dirigirse a un grupo mixto (esto incluye mujeres pero también personas trans, personas de géneros no binarios o intersexuales) o a alguien desconocido, como sucede en los escritos oficiales.

Entre las recomendaciones se incluye cambiar la expresión "each participant presents his" ("cada participante presenta su", oración masculina en inglés), por "participants presents their" (neutra); sustituir cuando se pueda el uso de "she/he" (ella/él) por "el individuo", y una lista de ejemplos recurrentes que se usan en masculino o femenino y que pueden ser reemplazados por otros términos de género neutro (en español se llaman epícenos).

Se aconseja, por ejemplo, cambiar "policewoman" (policía mujer) por "police officer" (agente de policía, neutro). Es decir: el objetivo de la lista es, ante todo, que todos los géneros se sientan incluidos y englobar a todas las personas. Así que, lejos de prohibir la palabra "man" (hombre), solo se trata de la difusión de unas recomendaciones que también se aplican a "woman" (mujer).

En inglés, los sustantivos y los adjetivos no tienen marcas de género: profesoras y profesores son 'teachers', alumnas y alumnos son 'students'; contenta y contento se dice 'happy', etc. Evitar las marcas de género en el pronombre es una labor relativamente acotada. ¿Pero qué propuesta de género neutro se plantea en el caso de una lengua tan articulada en una lógica binaria como el español?

Como explicábamos en el tema anterior, una primera propuesta fue el uso de la equis para marcar esa incógnita, desafiar esa necesidad de marcar el género en las palabras. Algunas personas optaban por el asterisco en lugar de la equis (alumn*s en vez de alumnxs).

Reproducimos la siguiente explicación de un reportaje publicado en el diario argentino La Nación:

[Tod@s y todxs ¿Pueden las palabras cambiar la realidad?](#)

La escritora Valeria Flores (que pidió ser que se colocaran su nombre y apellido en minúsculas como una forma de intervenir en las reglas del lenguaje y minimizar el nombre propio) también se refiere a la relevancia del lenguaje, pero para plantear un punto de vista distinto. Como activista lesbiana feminista, dice que "el lenguaje organiza el mundo y

los cuerpos, construye realidad". Y agrega que los modos de decir son históricos y contextuales y marcan umbrales de lo pensable, de lo vivible, de lo imaginable: "Todo lenguaje constituye un régimen de saber, es decir, moldea nuestros modos de conocer y construye ciertas ignorancias, participando así de los procesos de normalización de cuerpos e identidades".

En ese contexto se enmarca, en su opinión, el uso de la x, de la @, del F/M, del *, como "estrategias de intervención visual, sonora, semántica y política sobre el lenguaje que ponen en cuestión e interpelan el universal masculino, la construcción patriarcal, heteronormativa y cisexista [término que designa a quienes no viven en el sexo que les fue asignado al nacer, como las personas transexuales] de la lengua, que se basa en dividir y administrar en dos el mundo, en femenino y masculino, sobre relaciones de poder asimétricas y jerárquicas".

Cada una de estas estrategias -explica- tiene límites y posibilidades que plantean diferentes desafíos y otorgan existencia a distintos sujetos: "El femenino fue una estrategia para visibilizar a las mujeres y niñas frente al genérico masculino que invisibilizaba y negaba su existencia, aunque sigue atado al binario de género; por otro lado, el asterisco, al no presuponer el género de quien lee, abre la posibilidad a múltiples géneros y causa un temblor en su pronunciación. Cada una de estas tácticas de intervenciones provoca una torsión, con mayor o menor intensidad, en el uso binario de la lengua". Para esta intelectual y militante, el uso del masculino no es un registro neutro, imparcial sino que "implica una toma de posición que está naturalizada y crea una visión del mundo única y totalitaria. El masculino implica una exclusión e impugnación de múltiples identidades: las mujeres, las trans, las travestis, las personas intersex".

(...)

El activista español Pablx Costa Wegsman da un ejemplo que va a fondo con esto: incorporó la x en su nombre. "Para hacer uso del lenguaje inclusivo, hace mucho que uso @ y x, pero empecé a cuestionar mi propia identidad de género, ya que no encajo en los estereotipos de hombre ni de mujer; comencé pues a usar la x para referirme a mí mismo, escribiendo cosas como 'contentx' o 'cansadx'. Hace poco me di cuenta de que mi nombre no representaba la condición de género que siento, ya que Pablo es, definitivamente, un nombre de hombre. Como llevo 45 años con él y tampoco creo que deba usar uno de mujer, pensé que cambiar la o, que tiene una connotación totalmente masculina, por una x mostraría mejor mi identidad de género".

Pero el uso del asterisco o de la equis topa con un argumento de peso en contra: que sólo sirve para el lenguaje escrito, ya que es impronunciable. Otro argumento importante si defendemos un uso inclusivo del lenguaje, es que los programas de accesibilidad que permiten leer a personas ciegas no interpretan adecuadamente estos signos. Además, como ocurría con la arroba, quien leía en alto estas palabras tendía a pronunciarlas en masculino o en femenino, cuando no intentaba, con resultados cómicos, pronunciar "queridxs amigxs".

Y así es como llegamos a la propuesta que se está extendiendo con fuerza y que es la recomendada por la Liga LGTB de la UPV: el uso de la 'e' como género neutro. Nos gusta mucho cómo lo explica Elena Álvarez Mellado en este artículo de eldiario.es:

[Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical](#)

Todes, nosotres, elle, amigues, guape. La propuesta de construir un género neutro en -e soluciona muchos de los escollos que las anteriores propuestas dejaban sin resolver: fácil de pronunciar, morfológicamente claro, lingüísticamente económico, socialmente inclusivo. Aunque en redes sociales está muy presente y se usa espontáneamente, está por ver aún si la propuesta arraigará o si el temblor sísmico será demasiado intenso. Al fin y al cabo, no estamos hablando de introducir una nueva palabra (que es un hecho de poca trascendencia dentro de la lógica general de un idioma), sino de un fenómeno que afecta a la estructura de los pilares gramaticales profundos. Es, en cualquier caso, uno de los fenómenos lingüísticos más interesantes de los últimos tiempos y de rabiosa actualidad. Merece la pena no perderlo de vista.

Para los legos, el género neutro en -e puede parecer una extravagancia gramatical sin futuro. Al fin y al cabo, nadie se lanzaría a proponer nuevos tiempos verbales de la nada o a reformar la contraposición entre singular/plural. Pero es que ni la conjugación verbal ni el número gramatical afectan a rasgos que determinan nuestra forma de habitar en sociedad y de ser reconocidos por nuestros congéneres. El género gramatical con el que alguien se refiere a sí mismo y con el que le tratan los demás sí tiene una inmensa trascendencia social e identitaria. *Todes* es ejemplo de que, en ocasiones, la realidad desborda la gramática. Y cuando la lengua no dispone (aún) de mecanismos para denominar con exactitud lo que necesita ser nombrado... vendrán los hablantes a crearlos.

Sí, el *todes* supone un temblor sísmico, pero contamos con referentes como el de la Academia sueca y con la convicción moral de que las disidencias sexuales y de género, brutalmente perseguidas en nuestra historia reciente y férreamente vigiladas en estos tiempos de igualdad formal, han de ser reconocidas y escuchadas. No es una extravagancia, es una urgencia abrir vías de reconocimiento, posibilidades para que las personas podamos nombrarnos y explicar el mundo con palabras en las que nos sintamos cómodas, que reconozcan nuestra existencia.

Si todavía te cuesta abrirte a esta posibilidad, te invitamos a ver este vídeo del colectivo de youtubers 'Queer avengers':

<https://www.youtube.com/watch?v=QIm15ceY8Ng>

3.2. ¿Cómo nombramos a las personas trans?

En 2013, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) aceptó una queja de la Asociación de Transexuales de Andalucía e instó a 11 medios de comunicación a rectificar las noticias en las que se habían referido a una mujer trans en masculino. El caso era especialmente duro porque se trataba de una mujer asesinada por su compañero sentimental, es decir, una víctima mortal de violencia machista. El País publicó: “Muere apuñalado un joven en Fuengirola”. En la primera línea de la información, la noticia concretaba que la víctima era “un joven transexual, de 30 años y árabe”. El Diario de Mallorca optó por titular: “Asesinan de una puñalada a un transexual en Fuengirola”. La Asociación de Transexuales consideraba “ofensivo, vejatorio y humillante” que la prensa no respetase después de muerta “su lucha por que la sociedad la considere como la mujer que ha sido”. La FAPE expuso que “una adecuada identificación de la víctima como mujer hubiera permitido evidenciar que se trataba de un caso de violencia de género, contexto en el que sí hubiera sido pertinente desde un punto de vista informativo haber indicado que se trataba de una mujer transexual, tanto por su novedad, como con el propósito de evidenciar que esta lacra social afecta a todo tipo de identidades femeninas”.

En una guía de la Asociación de Transexuales de Andalucía, señalan la importancia del lenguaje con el que se habla de la transexualidad:

“La palabra como vehículo de comunicación puede ser una herramienta para luchar contra la discriminación o bien para perpetuarla. De ahí la importancia de que los conceptos y el lenguaje para hablar de la transexualidad y las personas trans, sea correcto, abierto a introducir cambios que nos permitan a las personas trans salir de la cosificación que el discurso biomédico y una sociedad sexista, heteropatriarcal y cissexita, nos ha anclado, presentándonos como seres inferiores y por tanto carente de los mismos derechos.

En los últimos años el activismo trans ha cambiado el paradigma introduciendo en el lenguaje nuevos conceptos y terminologías con el fin de luchar contra el cissexismo, la transfobia y por la despatologización de las identidades trans. No solo son necesarias leyes que reconozcan y garanticen nuestros derechos, como la “Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía”, además, es preciso que luchemos desde el lenguaje contra el cissexismo, el binarismo de género y corporal como medio de empoderamiento. No podemos cambiar la mentalidad social si seguimos reproduciendo términos que niegan nuestra identidad como parte de la diversidad humana. En la medida en que las propias personas trans utilicemos un lenguaje correcto, avanzaremos en igualdad de trato y educaremos a la sociedad”.

Errores habituales a la hora de hablar de personas trans:

- **Referirse a ellas por el sexo asignado en vez de por el género en el que se identifican.** Siempre hemos de guiarnos por el género con el que se identifique esa persona, aunque no coincida con el del registro civil. Lamentablemente, encontramos en la prensa titulares como ‘Premian a un transexual como ‘la mujer destacada del año’’, refiriéndose a Marcela Romero.
- **Confundir ‘transexual’, ‘transgénero’ y ‘travesti’,** o no respetar cuál de esos términos prefiere la persona o personas de las que hablamos. Si no tienes claras las diferencias, consulta [este enlace](#) y verás que los matices son importantes. Aunque ‘transgénero’ no está recogido en el DRAE, la [Fundeu sí que lo reconoce](#) como término válido y entiende que es distinto a ‘transexual’. La Fundeu también acepta como correcto el uso del diminutivo trans (o escrito trans*, con ese asterisco) se suele aceptar como concepto paraguas que abarca a todas las personas que desafían el binarismo de género.
- **Definir a alguien como “transexual” a secas.** “El adjetivo “transexual” debe utilizarse precedido del sustantivo que corresponda (persona niño, joven, etc.): por ejemplo, se debe decir “persona transexual”, no “transexual””, subrayan desde Chrysallis. Se recomienda reflexionar sobre cuándo es pertinente dar ese dato y cuándo es superfluo. Por ejemplo, titular “La estudiante trans Cassandra Vera condenada a un año de cárcel por publicar en Twitter chistes sobre la muerte de Carrero Blanco”, puede ser problemático. En la noticia podremos contar como, en ese caso, la transfobia jugó un papel importante en su criminalización, pero en el hecho noticioso (la condena de cárcel por el tuit), el dato de su transexualidad no aporta nada.
- **Recurrir a fórmulas manidas como “nacer en el cuerpo equivocado” o “crecer atrapado en un cuerpo de mujer”.** Si bien esta es una narrativa con la que se identifican algunas personas transexuales, muchas otras subrayan la certeza de que no lo equivocado no es su cuerpo sino que se equivoca una sociedad que presupone la identidad de género según los genitales de las personas.
- **Decir que una mujer trans tiene genitales masculinos.** La Asociación de Transexuales de Andalucía defiende que hablar en esos términos supone “una generización binaria de los órganos sexuales, que nunca son femeninos ni masculinos hasta que no se tiene conciencia de la identidad sexual, por lo tanto es un error clasificarlos como tal a priori. La vulva de un hombre trans es masculina, desde que es de un hombre; el pene de una mujer trans es femenino, desde que es de una mujer”
- **La expresión “cambio de sexo”.** Se han extendido formas más respetuosas como “transición de género” o, si nos referimos a las operaciones, “cirugía de reasignación genital”. Pero la sexóloga Aitzole Araneta cree que es más preciso hablar simplemente de “cirugía genital”. Además, Berdindu señala que la expresión “querer ser del sexo contrario” no es adecuada porque niega la identidad sexual² de la persona.

² Si bien en la teoría feminista se distingue entre sexo y género (considerando que el sexo es biológico y el género es una construcción social) y la teoría queer considera que también el sexo es

- **Hablar de “los transexuales”**: Si en este curso hemos cuestionado el uso del masculino genérico, buscar fórmulas inclusivas es especialmente importante en este caso.

Tal vez no conozcas otras dos palabras importantes: cissexual y cisgénero. La Fundeu también los reconoce, con esta explicación: “El uso de los términos transexual y transgénero ha dado lugar, en este contexto, a la aparición de sus contrarios, cissexual y cisgénero, con los que se alude a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Se usa también, y es válido, el acortamiento cis”.

3.3. No todas las personas somos heterosexuales

Uno de los mandatos asociados al binarismo de género (las personas sólo podemos ser mujeres u hombres) es el heterosexismo, la idea de que las personas somos heterosexuales por defecto y que, si acaso, otras orientaciones del deseo son excepciones o desviaciones de la norma. Esa premisa también se cuela en el lenguaje.

Nos referimos a expresiones heterosexistas o heterocentradas cuando, por ejemplo, se publica una investigación sobre “las relaciones sexoafectivas en adolescentes” y en ella sólo se hace mención a las relaciones heterosexuales.

También en el ámbito de la diversidad sexual, constatamos las resistencias por parte de la RAE a la hora de actualizar sus definiciones. Un dato curioso y significativo es que a pesar de que la aprobación del matrimonio igualitario en el Estado español se celebró en 2005, no ha sido hasta este año cuando Real Academia de la Lengua Española ha modificado las acepciones de ‘yerno’ y ‘nuera’. Hasta ahora, yerno era “respecto de una persona, marido de su hija”. La RAE ha sustituido esta acepción por “cónyuge masculino de la hija o del hijo de una persona”. Aún no se han animado a modificar el concepto de ‘pareja’: “conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí alguna correlación o semejanza, y especialmente el formado por hombre y mujer” y “compañero o compañera del sexo opuesto o, en las parejas homosexuales, del mismo sexo. Vive con su pareja y dos hijos”.

De la misma forma que denunciemos expresiones misóginas normalizadas en los usos informales de la lengua, cabe también cuestionar expresiones homófobas como “que te den por culo”. También es curioso que la RAE considere despectivo y malsonantes el uso del término ‘marica’ siempre (atención al orden en las definiciones), y en cambio no considere que ‘marimacho’ lo sea:

una categoría construida socialmente, en la sexología se habla de “identidad sexual” y no “identidad de género”, considerando que el sexo no va determinado por los caracteres biológicos sino por la identidad. La asociación Chrysallis y Berdindu hablan por ello de “sexo psicológico” y afirman que el sexo no está entre las piernas sino en la cabeza.

marica

Del dim. de *María*, n. p. de mujer.

1. adj. despect. malson. **afeminado** (|| que se parece a las mujeres). U. m. c. s. m.
2. adj. despect. malson. Dicho de un hombre: Apocado, falta de coraje, pusilánime o medroso. U. m. c. s. m.
3. adj. despect. malson. Dicho de un hombre: **homosexual**. U. m. c. s. m. U. t. c. insulto.
4. f. **urraca** (|| ave similar al cuervo).

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

marimacho

De *Mari*, apóc. de *María*, y *macho*¹.

1. m. coloq. Mujer que en su corpulencia o acciones parece hombre.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Un uso androcéntrico y erróneo relativo a la diversidad sexual es la tendencia de usar “los homosexuales” como genérico que incluiría supuestamente a las lesbianas o incluso a toda la comunidad LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), así como “homofobia” para englobar toda discriminación tanto por orientación sexual como por identidad de género. Hablar de “agresión homófoba” cuando la víctima ha sido una persona trans no tiene ningún sentido. Es importante normalizar palabras específicas como “lesbofobia”, “transfobia”, “bifobia”, porque cada una de ellas tiene unas lógicas distintas, así como “LGTBfobia” o “gaylesbotransfobia” como término paraguas.

Mientras que la RAE sólo reconoce ‘homofobia’ y con una definición bastante pobre, la Fundeu sí que reconoce transfobia, lesbofobia y bifobia como términos válidos. Por cierto, la Fundeu prefiere ‘homófobo’ y ‘tránsfobo’ a ‘homofóbico’ y ‘transfóbico’, aunque ambas fórmulas le parecen válidas. El uso de -fóbico está más extendido en Latinoamérica. La Fundeu también señala que ‘[LGTBfobia](#)’ o ‘elegetebefobia’ son formas válidas, así como variantes que incluyan más siglas (LGTBifobia).

Otro apunte: la Fundeu recomienda pluralizar “gay” como “gais”, con i latina. Esta es [la explicación](#): “En español, las palabras que proceden de otras lenguas y que terminan en una vocal abierta (-a, -e) seguida de una ye (-ay, -ey) forman el plural transformando la y en

i y añadiendo una s, como en espray, espráis o en yóquey, yoqueis, norma aplicable a gay, plural gais, tal como recoge la Ortografía de la lengua española, y no gays”.

Terminamos con una noticia del pasado diciembre: [la RAE contempló pero finalmente descartó incluir “heteropatriarcado” en el diccionario](#). Ha incluido otras relativas a la discriminación como aporofobia o especismo. También en este caso, la Fundeu reconoce [‘heteropatriarcado’](#):

“Aunque el sustantivo no esté recogido en el Diccionario de la lengua española, el término se emplea con frecuencia en muchos medios de comunicación. El elemento compositivo hetero-, cuyo significado es ‘desigual o diferente’, se adhiere a la palabra patriarcado, que alude al ‘territorio o jurisdicción del patriarca’. En este caso, el heteropatriarcado sería ‘el sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales’”.

3.4. Capacitismo, una palabra necesaria

Si bien este curso se ha centrado especialmente en reflexionar sobre la visibilidad de las mujeres y de las personas disidentes sexuales y de género en el lenguaje, nos parece importante apuntar algunas pinceladas sobre otros sistemas de opresión y discriminación que se reflejan en el lenguaje.

‘Capacitismo’ es un término que no reconoce ni la RAE ni la Fundeu, pero que juega un papel fundamental en la sensibilización sobre diversidad funcional. Tomamos la definición de Wikipedia:

Capacitismo

El capacitismo es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con diversidad funcional. También puede conocerse como discriminación de la discapacidad, capacitocentrismo, fisicalismo u opresión de la discapacidad.

La visión de la sociedad capacitista es que las personas «capacitadas» son la norma en la sociedad y las personas con discapacidad o con diversidad funcional deben adaptarse a la norma o excluirse del sistema social capacitista. Los capacitistas sostienen que la discapacidad es un «error» y no una consecuencia más de la diversidad humana como la raza, la etnia, la orientación sexual o el género.

El capacitismo se manifiesta por ejemplo en la configuración del espacio urbano, especialmente en los edificios y medios de transporte públicos, que no se encuentran adaptados a la movilidad de personas con diversidad funcional. Otro ejemplo de capacitismo lo constituye el subestimar las habilidades que pueda desarrollar una persona con algún tipo de diversidad funcional, lo cual puede constituir una humillación para ellos. Muy especialmente cuando se trata de un tipo de discapacidad considerada como "invisible" (caso de los trastornos del espectro autista).

En el lenguaje se refleja el estigma que pesa sobre las personas con discapacidad, tanto física como intelectual. Palabras como imbécil, idiota, subnormal, retrasado o retrasada siguen siendo empleadas en el día a día para insultar, así como expresiones despectivas como cegato o tullida. En el ámbito más formal, las expresiones han ido evolucionando y mostrando un mayor respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas. 'Inválido' o 'minusválida' fueron sustituidos por 'persona con discapacidad'. En la actualidad, se ha extendido el uso de "diversidad funcional", como alternativa que implica una connotación positiva hacia personas que no tienen menos capacidades sino capacidades distintas.

En la 'Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)' por Isabel Frutos Frutos, con la colaboración de Pilar Rodríguez Aparicio, aportan las siguientes definiciones de la Organización Mundial de la Salud que nos pueden guiar:

- **Deficiencia:** Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **Discapacidad:** Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **Minusvalía:** Toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

En el Estado español, el término 'diversidad funcional' ha sido defendido y promovido por el Foro Vida Independiente. Publicamos un pequeño fragmento de [un artículo](#) de Javier Romañach y Manuel Lobato muy recomendable:

Una persona sorda se comunica a través de los ojos y mediante signos o señas, mientras que el resto de la población lo hace fundamentalmente a través de las palabras y el oído. Sin embargo, la función que realizan es la misma: la comunicación. Para desplazarse, una persona con una lesión medular habitualmente utiliza una silla de ruedas, mientras que el resto de la población lo hace utilizando las piernas: misma función, manera diversa.

Por eso el término “diversidad funcional” se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías, que en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esa diversidad funcional.

Pero, como en todos los colectivos sociales, no hay consenso. Otras organizaciones consideran que éste es un término eufemístico y que, como ocurre cuando hablamos de “colectivos de la diversidad sexual” en vez de “lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”, no nombra al grupo social discriminado. Por ejemplo, Igor Nabarro, de la asociación Eginaren Eginenez, se define como un hombre discapacitado, entendiendo que lo que le discapacita no es su cuerpo sino una sociedad capacitista.

Una expresión incorrecta que sigue muy extendida es “sordomudo” o “sordomuda”, para referirse a las personas sordas. Encontramos esta explicación en el [blog Vida Solidaria](#):

Sordomudo es un término que designa a aquellas personas que no han desarrollado o han perdido la capacidad auditiva y vocal al mismo tiempo. No confundir con personas sordas, con discapacidad auditiva, sordociegas, o mudas.

Las definiciones parecen bastante claras, pero aun así, la confusión entre ambos términos está muy extendida entre la mayoría de las personas, ¿por qué los confundimos?

La razón puede que se encuentre, en la importancia que se le da a que las personas con deficiencia auditiva HABLEN, de hecho esta es la primera pregunta que los padres y madres con hijos/as sordos/as, hacen a los especialistas médicos, logopedas... ¿mi hijo/a va a hablar?

Como refleja el comic del inicio, las personas sordas hablan, tienen su voz, algunos optan por comunicarse oralmente, otros por usar la Lengua de Signos, y otros manejan ambas sin problemas. Hablar, no es pues, un imposible para las personas sordas, sino más bien una elección; elección que debe estar basada en la capacidad de la persona sorda, gracias a la rehabilitación logopedia, para expresarse oralmente y también en el conocimiento de la Lengua de Signos, esto es, en un bilingüismo real.

Otro ámbito de reflexión importante es el de la salud mental. Además de la ligereza con la que, en el día a día, nos nombramos o nombramos a las personas como locas, desde el activismo neurodivergente se reclama que no se utilicen a la ligera adjetivos como ‘esquizofrénico’, ‘bipolar’, ‘demente’... Os recomendamos [este podcast de Sangre Fucsia](#) en el que se habla de salud mental con perspectiva de género y se pregunta a varias activistas si se identifican más con el término “enfermedad mental” o con “neurodivergencia”.

Si quieres profundizar, te recomendamos esta [guía de comunicación sin barreras editada por LAB](#). En su segunda parte, señalan que comunicación inclusiva supone también cuidar elementos como ofrecer intérprete en lengua de signos, introducir el braille en materiales escritos, cuidar la accesibilidad en los desarrollos web o editar textos en Lectura Fácil. En Pikara Magazine nos encontramos inmersas en ese proceso de aprendizaje. Una experiencia reciente ha sido publicar esta entrevista en vídeo, en lengua de signos: <http://www.pikaramagazine.com/2018/01/pilar-lima-soy-mas-consciente-del-audismo-que-de-la-esbofobia-que-sufro/>

3.5. El racismo también se reflejan en el lenguaje:

En 2015, las organizaciones gitanas lanzaron esta campaña para criticar que la RAE siguiera incluyendo en la definición de ‘gitano, a’ la aceptación ‘trapacero’, es decir, “Que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a alguien en un asunto”. La RAE accedió a incluir una nota indicando que esa acepción señalando que es un uso “ofensivo o discriminatorio”.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DqBvpWbmdkQ

En este otro vídeo, el periodista y activista Moha Gerehou explica el origen racista de palabras tan habituales como “mulato”, para referirse a personas mestizas afrodescendientes, o “trabajar como un negro”. La RAE, en cambio, no matiza que sea despectivo.

<https://www.youtube.com/watch?v=f7E1V5mqIJU>

La RAE define ‘yihad’ como “Guerra santa de los musulmanes”. En un momento de auge de la islamofobia y de criminalización de la comunidad musulmana, ésta insiste en la importancia de no tergiversar el significado de un concepto tan central en el Islam, y que remite precisamente a un comportamiento moral basado en el esfuerzo a favor del bien común. Lee esta [campaña de recogida de firmas](#) en la que explican lo grave de esta definición. Nos quedamos con esta reflexión: “Curiosamente, la definición de la RAE coincide solo con la opinión de los terroristas y con los que usan mal esta palabra para

justificar actos con fines políticos e islamófobos, es decir todos aquellos que no han realizado un estudio sobre el auténtico Islam. Es una injusticia para el Islam y daña nuestra imagen como musulmanes”. Por cierto, islamofobia tampoco está recogido en la RAE.

Otras confusiones habituales que pueden alimentar la islamofobia son las confusiones entre conceptos como ‘árabe’, ‘musulmán’ o ‘islámico’. O si hablamos del pañuelo islámico, no es lo mismo un hijab, un burka o un niqab. El término ‘burkini’ para hablar del bañador de cuerpo entero que usan algunas mujeres musulmanas es bastante desafortunado porque remite a “burka” y, por tanto, a integrismo religioso, mientras que las mujeres que lo utilizan no llevan burka sino hiyab.

El lenguaje también alimenta la xenofobia cuando hablamos de “inmigrantes ilegales” en vez de “personas migradas en situación administrativa irregular” o, si queremos ser más breves, “personas sin papeles”. O cuando nos referimos como extranjeras a personas que llevan décadas viviendo en nuestras ciudades.

El pasado colonial nos deja también usos como “chabacano”:

chabacano, na

De or. inc.

1. **adj.** Grosero o de mal gusto.
2. **adj.** Perteneciente o relativo al **chabacano** (ll lengua). *Léxico chabacano*.
3. **m.** Lengua criolla de base española y con la estructura gramatical de lenguas nativas, que se habla en Mindanao y otras islas filipinas.
4. **m.** *Méx.* albaricoque.

Otra expresión que sigue extendida y remite al pasado es ‘trata de blancas’; se utilizaba así en un contexto histórico en el que sólo se perseguía el tráfico de mujeres blancas para explotación sexual. [Lo explican en Esrcismo](#), una web sobre racismo cotidiano imprescindible.

Mención aparte merece la necesidad de reflexionar sobre conceptos como [raza](#) (para hablar de color de piel), que se han ido sustituyendo por etnia de forma errónea y eufemística. Bajo esa premisa de que las razas son construcciones sociales pensadas para sostener sistemas de discriminación, se está extendiendo el uso de “personas racializadas” para nombrar a aquellas que, en un contexto determinado, son discriminadas por tener un fenotipo distinto al del grupo social dominante. Por ejemplo, una persona mestiza guatemalteca pertenece al grupo dominante en ese país (donde las personas racializadas son las indígenas y afrodescendientes), pero en Europa o América del Norte será considerada y tratada como

una persona racializada. De la misma forma que Igor Nabarro señalaba a la sociedad como la que discapacita, sería la sociedad blanca la que racializa.

3.6. Diversidad en las imágenes: cuerpos que incluimos y que excluimos

A lo largo de este curso hemos ido señalando cómo el lenguaje textual u oral, y el gráfico o audiovisual se refuerzan, pudiendo alimentar el androcentrismo o la desigualdad de género. Queremos terminar este tema y este curso invitándote a graduar las gafas violetas un poco más, para fijarte en qué cuerpos son representados en los medios de comunicación y en otros espacios, y cómo son representados.

Si hablamos de “los refugiados” en masculino en un texto ilustrado por una imagen en la que sólo aparecen hombres refugiados, estaremos ocultando la realidad de las mujeres refugiadas (y sería un salto referencial, ya que de entrada estaríamos entendiendo ese ‘los refugiados’ como un genérico).

Las personas que no entran en ese grupo dominante formado por hombres blancos, cisgénero, heterosexuales y sin discapacidades, sólo suelen ilustrar contenidos específicos. Si una mujer con silla de ruedas aparece en un cartel de una campaña institucional, probablemente esa campaña tenga que ver con los derechos de las personas con discapacidad. Transversalizar la diversidad en las imágenes es un reto pendiente. Un obstáculo en ese empeño es el tipo de personas que acaparan los bancos de imágenes. En la web de una cadena de supermercados encontramos una sobreabundancia de imágenes como ésta:



Personas blancas, delgadas, rubias, sin discapacidades visibles. Familias que muestran un único modelo: nuclear y heterosexual.

Además de la invisibilización, otro riesgo es la estereotipación. En la ‘Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación’, se alerta de la “creación de una imagen errónea del colectivo: este hecho se refleja en el uso de imágenes y enfoques, transmitiendo una dibujo de la realidad reduccionista al representar al colectivo como ‘capitaneado’ por hombres jóvenes, de éxito, musculosos, con alto poder adquisitivo”. Podemos detectar otras tendencias, como mostrar sólo a mujeres femeninas en contenidos sobre lesbianas o mostrar sólo a mujeres trans en contenidos sobre transexualidad.

En la ‘Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad de la Junta de Andalucía’, se insiste especialmente en evitar imágenes melodramáticas y victimistas. Un apunte técnico importante es que, a la hora de tomar imágenes de personas en silla de ruedas, la persona entrevistadora se sitúe a su altura, para evitar planos picados que, como señalábamos en el anterior tema, apocan a la persona. De la misma forma que identificamos la sobrerrepresentación de hombres gays como imagen del colectivo LGTB, conviene vigilar la sobrerrepresentación de la imagen de una persona en silla de ruedas en vez de visibilizar la diversidad entre personas con discapacidad física, sensorial o intelectual.



Teniendo en cuenta lo anterior, ahora dudamos sobre si esta ilustración de Valentina Meli que utilizamos para un reportaje sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad tal vez incurre en esa victimización y en la asociación de la silla de ruedas con estar encadenada.

Y de la misma forma que advertimos del uso del cuerpo de las mujeres como reclamo, también debemos observar otros usos perversos de la imagen de las mujeres diversas. En esta noticia, encontramos un ejemplo de mala práctica que alimenta la xenofobia: se utiliza la imagen de unas jóvenes con hiyab para referirse a la población extranjera. ¿Cómo sabe el medio que esas jóvenes son extranjeras? Además, es una noticia que alimenta el prejuicio de que las personas migradas cobran más ayudas sociales:

EL CORREO BIZKAIA | POLÍTICA | MUNDO | ECONOMÍA | ATHLETIC | DEPORTES | SOCIEDAD | CULTURAS | TECNOLOGÍA | GENTE | JANTOUR | ZUREKIN | on+ |

Los inmigrantes copan las ayudas al alquiler en Euskadi

Dos de cada tres beneficiarios de la prestación de vivienda, que va unida a la RGI, han nacido en el extranjero

EL CORREO Me gusta 1.528
16 junio 2016 02:00

116
1520

Los inmigrantes nacidos en el extranjero son dos cada tres beneficiarios no pensionistas de la prestación complementaria de vivienda (PCV), la ayuda para alquiler de hasta 250 euros mensuales que se concede con la renta de garantía de ingresos (RGI). Así se deduce de las respuestas



Tres jóvenes con Hiyab repasan apuntes en Vitoria, en una imagen de archivo. / BLANCA CASTILLO

Recientemente un cartel de un congreso universitario sobre feminismo fue duramente criticado por las feministas negras. El cartel utilizaba la imagen icónica de Angela Davis (en una versión curiosa en la que estaba paliducha) para anunciar unas actividades en las que ni se había incluido a personas racializadas entre las ponentes ni entre las autoras de referencia (ni siquiera a la propia Davis).

Del 19/2 al 16/4 Siete sesiones
16:00h_18:00/19:00h Lunes

Feminismo y hegemonía Seminario

Algunos autores/as
Butler • Laclau • Fraser • Despentes
Foucault • Arendt • Maquiavelo • Weber
Irigaray • Gramsci • Mouffe • Lacan

Inscripciones enviando mail a feminismoyhegemonia@gmail.com
Reconocimiento de 1,5 créditos optativos para alumnos y alumnas de grado de la UCM

Departamento de Filosofía y Sociedad
Facultad de Filosofía UCM

Coordina Clara Serra

Profesores/as invitados/as
Nuria Sánchez Madrid • José Luis Villacañas
Emma Ingala • Iñigo Errejón • Elena Nájera
Clara Ramas • Jorge Moruno • Mariam Martínez
Pepe Ema • Luisa Posada • Jorge Lago • Ángeles Jiménez Perona • Clara Navarro
Isabelle Marc • Santiago Alba Rico



Leamos a Desirée Bela-Lobedde:

https://twitter.com/desiree_bela/status/956590207003918338

Otra clave importante es 'cruzar' la diversidad: no todas las personas con discapacidad son blancas; las personas LGTB son también funcionalmente diversas; las personas migradas son también diversas en cuanto al género y la sexualidad... Frente a los cuerpos normativos

de los bancos de imágenes, incluyamos a personas con cuerpos distintos en cuanto a la estatura, el peso, la edad o la estética.

Frente a las limitadas imágenes de archivo y de bancos de fotos, creemos que merece la pena invertir en contar con personas que ilustren o fotografíen con una mirada que incluye la diversidad. En Pikara Magazine la incorporación de ilustradoras con esa mirada fue clave. Como muestra, una de Emma Gascó para la Coordinadora Andaluza de ONGd; de Núria Frago para un póster para Pikara: y de Susanna Martín para la portada del primer disco de Viruta FTM.



Terminamos recomendando dos proyectos fotográficos que buscan transformar los imaginarios sobre las personas trans en el Estado español y sobre las lesbianas en Sudáfrica respectivamente:

- **‘Construcciones identitarias’, de Mar C. Llop:**
<https://vimeo.com/187345390>
 - El trabajo de **Zanele Muholi** visibilizando a las lesbianas sudafricanas sin victimizarlas. [La entrevistamos en Pikara en 2011.](#)
-

Bibliografía y recursos:

- **Álvarez Mellado, Elena** (2017): “Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical”. Artículo publicado en eldiario.es. Disponible en: http://www.eldiario.es/zona critica/Todas-todes-historia-disidencia-gramatical_6_6_59044117.html
- **Asociación de Transexuales de Andalucía**. “EmpoderaT. Guía de conceptos”. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/93ccd930-873f-4e81-a5fe-dcd2b404cbbb>
- **Chrysallis**. “Nociones básicas sobre transexualidad y el uso del lenguaje”. Disponible en: <http://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2017/01/Nociones-sobre-transexualidad-y-uso-del-lenguaje.pdf>
- **Diz Pico, Jorge**. “Le último jedi y otros usos del neutro”. Artículo publicado en Medium.com. Disponible en: <https://medium.com/el-rat%C3%B3n-ciego/le-%C3%BA-ltimo-jedi-y-otros-usos-del-neutro-ae0b491c68bc>
- **FELGTB y Periodistas CCOO**. “Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación”. Disponible en <http://www.fsc.ccoo.es/00a27b9693177df496d0b9c1797af6cd000050.pdf>
- **Frutos Frutos, Isabel**. “Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)”. FUNDABEM. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9536/zguia_lenguaje.pdf
- **LAB**. “Guía para la comunicación sin barreras. Disponible en: <http://www.lab.eus/es/iparhegoa-publicaciones/guias-y-protocolos/291-gaituak/1377-oztoporik-gabeko-komunikaziorako-gidaliburua-guia-para-la-comunicacion-sin-barrera-2009->